

Hoja Oficial del Lunes

EDITADA POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Madrid, 29 de agosto de 1932

Año III.—Núm. 93.—Apartado 775
PRECIO: 10 CENTIMOS

Red. y Admón.: Palacio de la Prensa,
Plaza del Callao, 4.—Teléfono 10410.

La adaptación de la organización judicial a las instituciones políticas

HAY QUE RENOVAR TOTALMENTE EL ESPIRITU DE LA MAGISTRATURA ESPAÑOLA, DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

El proyecto leído a las Cortes no inicia un camino, sino que continúa una dirección.

Las Constituyentes de Cádiz exigían ya que los magistrados fuesen adictos a la Constitución.

Sería una injusticia no reconocer y proclamar la austeridad de la Magistratura española.

Nada de violencias; se trata de causar los menores perjuicios. Pero es preciso adaptar cuanto antes la organización judicial a las nuevas instituciones políticas.

Se impone otro "tono", otra "manera": la manera republicana, que exige en todos los organismos del Estado una nueva orientación política y social.



El ministro de Justicia, señor Albornoz, leyó el viernes en las Cortes un proyecto de ley importantísimo. Se refería a los jueces y magistrados.

Cuando, por la Prensa, el proyecto fué conocido íntegramente, se hicieron comentarios muy favorables.

—Juzgando de grandísimo interés escuchar la opinión del autor del mismo, nos personamos en el domicilio del ilustre juriscónsulto.

Hallamos primeramente en el despacho a su secretario particular y diputado a Cortes don Angel Segovia, a quien notificamos el propósito de charlar con don Alvaro. Nos condujo a la Biblioteca. En ella se encuentra el ministro, quien, restablecido del reciente accidente de automóvil, examina unos papeles.

El señor Albornoz estima la visita, suponiendo que obedece simplemente a enterarnos del estado de su salud, pero se resigna a someterse al interrogatorio periodístico.

—¿...? —El proyecto de ley que acaba de ser leído a las Cortes sobre jubilación de jueces y magistrados no inicia un camino, sino que continúa una dirección. Uno de los primeros decretos del Gobierno provisional de la República organizó las Salas del Tribunal Supremo, modificando la forma de su reclutamiento, lo que permitió la entrada en dicho alto Tribunal de elementos jóvenes cuya actuación ha podido notarse ya en los procesos subsiguientes a las sublevaciones de Madrid y Sevilla. Más tarde se dictó un decreto refundiendo en una sola categoría las tres en que se dividían los jueces de primera instancia e instrucción. Posteriormente se hizo lo mismo con los magistrados de Audiencia. Ambas disposiciones tendían a flexibilizar, adaptándolas a las nuevas necesidades, la rígida organización judicial. Y en las Cortes se halla, pendiente de discusión, un proyecto de ley sobre ascensos y traslados de jueces y magistrados, en el que se establecen una serie de condiciones que habrán de llenar los funcionarios judiciales para poder conseguir el ascenso, evitando el automatismo de la antigüedad y buscando, en cambio, el principio de la selección.

La renovación permanente del Tribunal Supremo se asegura en dicho proyecto de ley estableciendo, al lado de un turno de antigüedad, otro de concurso-oposición entre jueces y magis-

trados y uno de oposición libre entre licenciados en Derecho. En dicho proyecto, que pasó inadvertido, porque cada hora tiene su preocupación, si no exclusiva, dominante, hay lo necesario para renovar totalmente el espíritu de la magistratura española.

—¿...? —La justicia española lo debe todo, sus principios, sus normas ideales, su organización, sus garantías, a la revolución. Antes de las Cortes de Cádiz no había más justicia que la ejercida, directamente o en forma delegada, por el rey. Es la revolución quien, comentando por hacer la demarcación judicial, crea la jurisdicción del Tribunal Supremo, de las Audiencias, de los jueces de primera instancia. Es asimismo la revolución quien organiza la justicia municipal. Y el principio de la inamovilidad judicial es uno de los básicos de la ley orgánica de 1870, que no hay que olvidar que fué promulgada en el último de los períodos revolucionarios del pasado siglo. Por cierto, que el primero en atentar contra este principio básico de la organización judicial fué Cánovas del Castillo, en uno de los primeros decretos que llevan la firma de don Alfonso XII.

Pero la revolución, al crear la moderna justicia española y rodearla de garantías, se las exigió a su vez, en nombre de los mismos principios. Ya las Constituyentes de Cádiz exigían que los magistrados, lo mismo que los jueces, fuesen necesariamente adictos a la Constitución y diesen pruebas, con anterioridad a su nombramiento, de estar por la independencia y libertad política de la nación. La segunda época constitucional y la revolución de septiembre sienten la misma necesidad, y la afirman con todo rigor.

—¿...? —Sería una injusticia no reconocer y proclamar la austeridad de la Magistratura española, así como la competencia que se acredita en muchos de sus sectores. Pero los tiempos han cambiado; han cambiado las instituciones... El problema de la adaptación de la Magistratura a las instituciones republicanas, democráticas y populares, ha sido de difícil solución en todos los países... Proclamada en Francia la República en 1870, la lucha en este campo entre el viejo y el nuevo espíritu se prolonga durante mucho tiempo, y todavía en 1882 Ferry, después de muy

desagradables incidentes, se ve obligado a entregar a jueces y magistrados seiscientos dimisivos.

—¿...? —Cada medida de Gobierno tiene su oportunidad, y este era el momento de presentar a las Cortes el proyecto sobre jubilaciones que a usted interesa. Como usted ha podido ver, nada de violencias; se trata de causar los menores perjuicios. Pero es preciso llegar pronto a la adaptación de la organización judicial a las nuevas instituciones políticas. Yo no quiero empequeñecer la cuestión hablando de actos de hostilidad a la República, que sólo en muy contados casos habían existido. Pero se impone otro "tono", otro "estilo", otra "manera", la manera republicana, que exige, en la Magistratura como en todos los organismos del Estado, una "nueva", una "distinta" orientación política y social. Un Estado no puede actuar con eficacia con órganos que ofrezcan aunque no sea más que resistencias pasivas...

—Ahora están ustedes en condiciones de hacer muchas cosas.

—Y se harán, seguramente...

—¿Qué nos dice usted del final del proceso contra Sanjurjo, del efecto causado por el indulto...?

—Todo lo que ocurrió era natural que ocurriese. Hay en el Gobierno escritores que se han pasado treinta años combatiendo en hojas, en artículos, en folletos, en libros y en discursos la pena de muerte; que se han pasado treinta años abominando de la ferocidad de las facciones del siglo XIX. Había una opinión noblemente exaltada que pedía todo rigor. De momento, la ejecución hubiera sido lo popular. Pero esas popularidades son tan sinistras como efímeras. La bandera tricolor, tan gloriosamente izada el 14 de abril, no podía convertirse en una bandera macabra...

—¿...? —Inútil, además, como ejemplaridad la pena de muerte. Mejor dicho, ejemplar al "revés"... A estas alturas de nuestro tiempo puede servirnos de lección el torrente de sangre de nuestro siglo XIX. Inútil para ahogar la rebeldía en la sociedad española las decenas de miles de ejecuciones capitales del restorero de Fernando VII—sólo un ahorcado, Aymerich, hizo fusilar o ahorcar en poco más de quince días a ciento doce individuos—Inútil—contraproducente, claro está—la ferocidad de Narváez, que en un año "despacha" a 214 personas y sólo "de una vez" hace los cien fusilamientos de Aráhal. Inútil la crueldad de O'Donnell con los sargentos de San Gil. Y aquel Espartaco, "muere" ante el pelotón que ejecuta a don Diego de León, cuyos trofeos se exhiben hoy en el Museo Románico...

—Entonces, ¿ cree usted que la pena de muerte ha desaparecido definitivamente del Código de Justicia Militar? —¡ Hombre, sería demasiado crecer la sublevación última no fué, como se ha dicho, lo más grave que podía hacerse contra la República; fué, sí, lo más insensato. Como la figura de Sanjurjo no es la más odiosa que podía haberse alzado contra el nuevo régimen. La República española es bastante firme y bastante fuerte para proceder como en esta ocasión se procedió, no por motivos sentimentales, sino por altos motivos políticos. La medida de las reacciones defensivas la da—o debe

LA REVOLUCION DE BRASIL

El general Porthinyo se une al movimiento y toma San Pedro

El almirante Silveira ofrece la paz a los rebeldes

BUENOS AIRES, 29.—La Agencia Reuter anuncia que los rebeldes de Sao Paulo han conseguido varios nuevos éxitos en diversos puntos estratégicos.

Se añade que el general Porthinyo se ha unido al movimiento de Río Grande do Sul, apoderándose de la ciudad de San Pedro y amenazando el importante enlace ferroviario de Santa María.

El almirante Silveira ha enviado desde Río un mensaje por T. S. H. a San Pablo ofreciendo la paz. Los rebeldes no han contestado.—Fabra.

EL PLEITO PARAGUAY - BOLIVIA

Se discute si ambos países deben de ser considerados como en estado de guerra

LONDRES, 29.—Comunican de Buenos Aires a la Agencia Reuter que la Argentina, Brasil, Chile y Perú están discutiendo actualmente la cuestión de saber si Bolivia y el Paraguay deben ser declarados como encontrándose en estado de guerra.—Fabra.

DE AERONAUTICA

Mollison emprende el regreso a Europa

NUOVA YORK, 29.—El aviator Mollison ha salido de Roosevelt Field a las once cincuenta, hora local, para efectuar la primera etapa de su "raid" de regreso a Europa.—Fabra.

El premio del presidente del Aero Club de Francia al triunfante en la "challenge" europea de aviones de turismo, lo ha ganado el polaco Zwieko

BERLIN, 29.—El premio que había sido ofrecido por el presidente del Aero Club de Francia al que triunfara en la "challenge" europea de aviones de turismo, ha sido ganado por el polaco Zwieko.—Fabra.

DE VITORIA

Se incendia un automóvil y resultan quince lesionados

VITORIA, 29.—En las primeras horas de la tarde, en la calle de Castilla, ardió un automóvil, ocupado por veinte cazadores que, procedentes de Eibar, se dirigían a un coto de la provincia de Burgos. Resultaron con quemaduras de alguna importancia el chofer Fructuoso Arrestiti, y con lesiones leves Felipe Azcarate, Felipe Artolazabal, Lorenzo Amategui, Marcelino Turricastillo, Marcelino Elcoro, Doroteo Orueta, Agustín Lejarde, Vicente Elizada Echevarría y otros seis más. El automóvil quedó con grandes averías. El Servicio de Incendios sofocó el siniestro.

darla—el peligro del ataque y la temblorosa del adversario... En el caso actual, hubiera sido un imperdonable error político dar un final trágicamente apoteósico a una aventura grotesca...

El tiempo ha transcurrido con más celeridad de la que hubiéramos deseado y don Alvaro nos ruega que le disculpemos por tener que suspender la entrevista.

Salimos satisfechos por haber podido ofrecer estas declaraciones del ilustre hombre público.

LAS CONSECUENCIAS DE LA REBELION

El proceso por los sucesos de Madrid se sigue con carácter sumarísimo, a reserva de lo que el Supremo determine una vez concluso el sumario

La vista no podrá celebrarse hasta mediados de septiembre. — Los militares sublevados en Madrid contaban con una retaguardia civil, en la que figuran funcionarios de la Administración. — Los procesados son ciento cincuenta. — A lo que parece, Barrera era el jefe de la sublevación

Los dos sumarios
El presidente de la Sala sexta, don Mariano Gómez, deferente a nuestro ruego, nos informa respecto al estado de los sumarios.
—Después de fallado el juicio sumarísimo—nos dice—en que Sanjurjo fué figura principal, queda el sumario que sigue el magistrado señor Camarero por el alzamiento de Sevilla, en que hay numerosos procesados, todos sometidos a juicio ordinario. El magistrado señor Iglesias Portal continúa, por su parte, instruyendo el sumario correspondiente a los hechos de Madrid y Alcalá, y tan pronto como lo declare concluso, la Sala acordará lo pertinente respecto al procedimiento que haya de seguirse.
—Luego, entonces—le interrogamos—, ¿hasta ahora nada hay determinado respecto a que el procedimiento sea sumario o sumarísimo en cuanto a las personas que aparecen como figuras principales en el alzamiento?
—Hasta la fecha—responde—el proceso de Madrid se tramita con carácter sumarísimo; pero la ley permite que pueda transformarse en ordinario para todos o algunos de los procesados, y el momento en que la Sala lo determine, será cuando lleguen a su conocimiento las diligencias instruidas por el señor Iglesias Portal, que exceden ya de los mil folios, y han de ser objeto de concienzudo examen por parte de la Sala antes de adoptar ésta el acuerdo pertinente.
—¿Sería indiscreto preguntarle los nombres de los más comprometidos, según haya usted podido colegir por las referencias que tenga de lo actuado?...
—Si no indiscreto, es por lo menos prematuro. La ley da el criterio sobre la culpabilidad de cada uno, y a aquella ha de someterse por completo la Sala. Según el criterio legal, sólo pueden ser sometidos a juicio sumarísimo aquellos procesados sorprendidos en delito flagrante y por el cual merezcan pena de muerte o reclusión perpetua. Es público y notorio que hay procesados que se encuentran en tal caso; pero la Sala es la única que no puede afirmarlo mientras no sean sometidos a su conocimiento las diligencias sumariales, porque sólo a través de ellas puede definir su criterio con toda la ponderación y rigor a que la ley le obliga. Dar nombres ahora sería imprudente en un magistrado cuya misión es juzgar se contrae al momento de dictar la sentencia. Mas por las referencias que el señor Iglesias Portal ha anticipado ya a la Sala, puede abrigarse el temor de que también en este proceso aparecen graves responsabilidades con respecto a algunos de los encartados.
—¿Para cuándo cree usted que estará concluso el sumario?
—Sólo puedo anticiparle que la Sala actuará con máxima diligencia; pero es muy difícil concretar fecha. El sumario de Sanjurjo constaba de 200 folios, y éste, anteaer, pasaba de los mil, a los que habrá que añadir dos centenares más. El de Sevilla, por las muchas ramificaciones que allí tuvo el movimiento, será también muy voluminoso. La Sala puede acordar como resultado de este estudio la práctica de nuevas diligencias, y luego de terminado todo habrá llegado el momento de fijar el procedimiento sumario o sumarísimo que debe seguirse; elevar la causa a plenario, formular los pliegos de cargo, resolver las cuestiones incidentales, pasar los autos al fiscal y defensores, señalar el día de la vista y celebrar ésta, de la que puede anticiparse, dado el número de procesados y defensores, que su duración ha de ser

mucho mayor que la del juicio de Sanjurjo.
—¿Se celebrará la vista en el mismo local o en otro mayor?
—No ofrece pocas dificultades el que la vista tenga que celebrarse en el mismo local del Palacio de Justicia en que tuvo efecto la anterior, pero en él será, porque así tendremos a mano cualquier otro proceso o antecedente que en el desarrollo de la vista pudiera resultarnos necesario.
El que pudo ser la espada de la República. El iniciador del indulto
—Tres momentos de gran emoción—añade—tuve con motivo del anterior juicio: cuando vi en el banquillo al general Sanjurjo, que pudo ser la espada de la República si no hubiese incurrido en la tremenda equivocación de volver sus armas contra ella; cuando firmé la sentencia, que lo hice con infinita amargura, sólo comparable a la completa sumisión de todo juez a la ley; y, por último, el momento de tener noticia del indulto, que me descargó de la pesadumbre moral de la pena irreparable impuesta. Y bueno será que hagan ustedes constar que el iniciador del indulto fué el propio señor Azafia, a pesar de que había que, de haber triunfado el alzamiento, la primera víctima hubiera sido él, y que no disimulé su opinión favorable al indulto, el cual, si en un aspecto era una parte de la justicia, en otra era parte de la sentencia, pues que en uno de los considerandos recogía circunstancias atenuantes que no podían surtir efectos en la sentencia por la naturaleza indivisible de la pena; pero sí, en cambio, permitir aconsejar el indulto, por el que pueden sentirse satisfechos y orgullosos el Gobierno y el Presidente de la República.
Quince acusados en el banquillo
Prosigue el señor Gómez habiándonos de la próxima vista. Los autos son tan extensos, que seguramente se hará preciso encuadrar la sentencia. En el banquillo se sentarán catorce o quince acusados, sólo por lo que respecta a los sucesos de Madrid, que con otros tantos defensores, sumarán treinta personas. El juicio será interesantísimo.
—¿A pesar de que se da como virtualmente abolida la pena capital?
—La pena de muerte subsiste "in jure", como subsiste en Francia. Me tiene preocupado la vista del proceso, por el número de personas que pretenden asistir a ella y que no lo podrán lograr.
Ramificaciones
—El Gobierno—le decimos—atiende ahora a defender la Administración civil de funcionarios monarquistas. ¿Cree usted, por lo que de los procesos se respaldan, que ha habido funcionarios que favorecieron el complot?
Y nos responde:
—Aparta del delito formal cometido por los que intervinieron activa y directamente en los sucesos de Madrid, y del otro que cometieron los que los secundaron, es evidente que los rebeldes militares contaban con una numerosa y pujante retaguardia civil, en la que figuraban aristócratas y tal vez funcionarios. La depuración de la Administración civil es necesaria y urgentísima. En cuanto a la Policía, secunda nuestras instrucciones, practica las detenciones que se le ordenan; pero es necesario algo más que presentar detenidos, algunas veces sin atestado; se precisa descubrir maquinaciones, documentos, etc. Bien es cierto que la Policía no cuenta con medios para lu-

char con los conspiradores adinerados que hasta ahora van surgiendo. La Policía los persigue en bicicleta, es un decir, y ellos escapan o conspiran a ciento veinte por hora. Una partida de "poker", una cacería, una excursión de turismo sirve para conspirar, y aun se idean para ello. Y mientras la Policía no sea un servicio que cueste al Estado mucho dinero, algo así como los costaba a los países beligerantes sus respectivos servicios de espionaje, su acción será incompleta.
Y terminamos la charla con el presidente de la Sala preguntándole cuál es la figura principal en el proceso por el alzamiento en Madrid.
—A mi juicio—responde—, el general Barrera. Por eso se dió tanta prisa a escapar.
El fiscal de la República dice que acaso no haya juicio sumarísimo
Hemos visitado en su domicilio al señor Martínez Aragón.
El fiscal empieza por decirnos que comienza a entrever la posibilidad de que, una vez concluso el sumario, no se continúe el proceso en juicio sumarísimo, pues que el carácter de tal lo determinaría el hecho de que el general Cavallanti hubiese sido detenido en flagrante delito, y consta en el sumario que fué detenido tres horas después de la revolución. Podría sostenerse el procedimiento sumarísimo en cuanto al capitán que sacó a la calle las fuerzas de la Remonta y por lo que hace al general Fernández Pérez. La Sala resolverá; pero hasta este mo-

mento, mi criterio—que puede reformarlo la fuerza de los hechos—es que tendremos dos juicios sumarios: uno para sustanciar lo de Madrid, Alcalá y Tetuán, y otro para lo de Sevilla, Jerez y lo planeado por el general González Carrasco en Granada; con lo cual habrá más de 150 procesados, con sus correspondientes defensores. Atendiendo a diligencias que a diario surge la necesidad de practicar, creo que los juicios podrán verse en la primera quincena de septiembre. Por lo que toca al sumario de Madrid, con tal celo y actividad ha trabajado el señor Iglesias Portal, que ya podemos darlo por concluso.
A nuestra pregunta de a quién supone hasta ahora jefe de la rebelión, el fiscal respondió decididamente que al general Barrera.
—Por sus especiales condiciones para organizar movimientos como éste y su práctica de burlar la acción policíaca, adquirida precisamente en Barcelona por su trato con la Policía.
—¿Y por la prisa que se dió en huir al Extranjero?—le preguntamos.
—Eso de la huida no está muy clara. Hay quien asegura que sigue en Barcelona, y allí se hacen indagaciones.
El Juzgado
El magistrado señor Iglesias Portal comenzó a actuar en las primeras horas de la mañana de ayer, con el secretario y el oficial, y todo el día y durante la noche, excepto las horas invertidas en comer, estuvieron dedicados a la imprecisa tarea que les proporciona el sumario.
Elogios de "Le Temps"
PARÍS, 26 (12 n.).—Diversos periódicos franceses, al publicar la noticia del indulto del general Sanjurjo, hacen comentarios alabando el gesto de clemencia del Gobierno de la República.
"Le Temps" dedica su editorial a este asunto, y dice que la conmutación de la pena de muerte pronunciada contra el general Sanjurjo ha producido una impresión favorable en todos los círculos internacionales, y que este gesto de clemencia, lejos de ser un indicio de debilidad de la República, es, por el contrario, una prueba de confianza de ésta en la lealtad de la gran mayoría de la nación.
El Tribunal Supremo de Madrid—añade el periódico—no tenía más remedio que condenar a muerte a quien, encargado de un mando, dió ejemplo de rebeldía; pero el Gobierno de la República ha propuesto al jefe del Estado una medida de clemencia en favor de un jefe militar de brillante hoja de servicios, y que, convencido de la inutilidad de su gesto, renunció a él para no hacer correr inútilmente sangre española.
La decisión adoptada por el Gobierno de Madrid—agrega—hace todo honor al Gobierno de la República y traduce en esta circunstancia el sentimiento caballeresco de la gran mayoría de la nación española. Tales gestos son siempre comprendidos por un pueblo de corazón generoso, y son los que con más seguridad desarmen el odio y el rencor.
En todo caso, la decisión adoptada tiende a probar que el nuevo régimen se inspira en un sincero liberalismo y que sabe limitar exactamente la represión necesaria a lo que exigen la salvaguardia del orden público y la seguridad del Estado, sabiendo distinguir entre la defensa del régimen y lo que podría interpretarse como un espíritu de venganzas.
Pero la generosidad no excluye la vi-

DE LA PRENSA EXTRANJERA

gilancia, y no cabe duda que los dirigentes españoles tienen el deber de vigilar más atentamente que nunca por el mantenimiento del orden.
En el estado actual de cosas, los elementos afiliados a la causa de la monarquía no parecen tener ninguna probabilidad de conseguir una restauración. La mayoría de la nación española está orientada claramente hacia la República, y la experiencia comenzada hace poco más de un año es favorable en todo al Poder constitucional y democrático, representado por el Presidente, señor Alcalá Zamora, y el jefe del Gobierno, señor Azafia. Este último ha dado pruebas en las circunstancias más críticas—y lo ha demostrado en el asunto Sanjurjo—de un sentido de la realidad política, que justifica la confianza que la opinión internacional está dispuesta a concederle.
Una España fuerte y segura de sí misma—termina diciendo "Le Temps"—es indispensable para la consolidación de una Europa francamente orientada hacia la paz y la cooperación de los pueblos de buena voluntad.—Fabra.
De "Figaro", de París: "¡Ferrer! ¡Galian! No habrá dejado el pueblo español de recordar estos dos nombres al conocer el indulto del general Sanjurjo. A los rigores inútiles y sangrientos de la Monarquía opondrá la clemencia y la sagacidad la República."
De "La République": "El pueblo español, el régimen republicano, el mismo Gobierno se han engrandecido con esta medida de clemencia. Cuando un trono se tambalea se intenta asegurarle por el terror."
El Gobierno republicano se stente fuerte y puede, sin peligro, mostrarse clemente. Al dar la medida de su tranquilidad, se engrandece, sin duda."

M
El
me
L
dine
trium
A
rech
señ
Su
con
sion
Pr
nñ
—
las
—
son
Ar
de
con
podi
de
per
carg
pon
tas
ente
colo
tica
dos
pedi
flora
ros
I
plac
Nac
del
La
A
Jefe
Pres
los
Nico
ness
mas
A
viej
dan
nes
cal
cal
A
el
dale
que
Z
tar
pen
una
nisi
D
lan
con
An
nat
F
res
te
E
do
cadd
—
Ll
n
C
leg
tjo
ron
tar
cut
das
ami
que

Durante su estancia en Santander

El Presidente de la República conversó paternalmente con los niños de la colonia del Lectorio Infantil

La colonia escolar del Lectorio Infantil, que está instalada en la playa del Sardinero, fué recibida por el señor Presidente de la República durante el reciente triunfal viaje de S. E.

Acompañaban a los niños sus profesores, el director del Lectorio, señor Gallo de Renobales; la señora Rodrigo, señorita de Marcos y señor Oliva.

Su excelencia conversó animada y paternalmente con los chiquillos. Al ver a los fotógrafos impresionando varias placas, dijo: —Heme aquí en Santander rodeado de "gatos". Preguntó si eran el mismo número de niños y niñas. El director de la colonia le respondió: —En todas nuestras excursiones siempre son más las niñas que los niños.

—Eso ocurre hasta en el Censo electoral—dijo sonriendo el Presidente.

Animados por las cariñosas palabras y la llaneza de S. E., le dijeron los niños que habían recibido con tal premura el aviso de audiencia, que no le podían ofrecer, como era su deseo, un gran ramo de flores con la cinta de los colores nacionales, pero que tenían esperanzas de que, habiéndolas encargado, las traerían en breve. "No hace falta—respondió el Presidente—; para mí, lo más apreciado son estas pequeñas y vivas florecillas humanas." El Presidente se enteró minuciosamente con gran complacencia de la vida de los colonos, orientación pedagógica, recreos y excursiones de la simpática expedición escolar. Besó a los más pequeños, dió la mano a casi todos y subió al coche oficial. En este momento un recadero trajo las flores pedidas. Hubo entre los niños un instante de indecisión. Dudaron si arrojarle las flores al coche, y resolvieron la duda juntando sus manos en una ovación clamorosa al jefe del Estado, que agradeció vivamente tales muestras de afecto.

Los testigos de esta audiencia, ajena a toda seriedad protocolaria, vieron conplacidos este momento de compenetración entre el más alto Magistrado de la Nación y los pequeños escolares madrileños del Lectorio Infantil, que pasan un delicioso verano en aquella hermosa playa del Cantábrico.

La visita del Presidente de la República a San Sebastián la realizará a su regreso de Priego, para donde saldrá, probablemente, mañana martes

Ayer, domingo, don Emilio Herrero, jefe del Gabinete de Prensa de S. E., el Presidente de la República, comunicó a los periodistas que la excursión de don Niceto Alcalá Zamora a su finca "La Jirana", en Priego, ha sido aplazada hasta mañana, martes.

Acompañarán al Presidente en este viaje sus ayudantes de campo, comandantes señores Palazón y Arrote, quienes también asistirán, con don Niceto Alcalá Zamora, al acto de inauguración del local del Sindicato Ferroviario, de Córdoba.

A dicha fiesta acudiría, probablemente, el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto. Después de aquella fecha, que será el día 6 del próximo mes de septiembre, el Presidente de la República regresará a Madrid, en donde permanecerá tres o cuatro días, y en uno de ellos se celebrará Consejo de ministros, bajo su presidencia.

Celebrada dicha reunión, don Niceto Alcalá Zamora emprenderá la anunciada excursión por las provincias del Norte, empezando por San Sebastián.

El programa de esta segunda etapa de la jornada veraniega, confeccionado por el ministro de Obras Públicas, ha sido aprobado por Su Excelencia y comprende varios actos oficiales y visitas dentro de la región de Guipúzcoa y riojana.

Será ministro de jornada el de Estado, señor Zulueta.



DE LUNES A LUNES

ESPAÑA

EXTRANJERO

El Presidente de la República inaugura solemnemente en Santander el monumento erigido al periodista Estrafil y visita el Palacio de la Magdalena, donde la República se propone instalar la Universidad Internacional.

Los nazis húngaros empiezan a manifestarse, siguiendo la táctica agresiva de sus colegas alemanes. Vistiendo el uniforme de los hitlerianos circulan por las calles de Budapest molestando a los que ostentan insignias de los socialdemócratas.

Regresa a Madrid S. E. el Presidente de la República, dando por terminado su triunfal viaje. Las Cortes reanudan sus tareas hebdomadarias, continuando la discusión de los proyectos de ley de Estatuto Catalán y de Reforma agraria.

La sentencia de los Tribunales alemanes, por la que son condenados a muerte cuatro agitadores racistas, provoca graves desórdenes. Hitler asegura que su liberación se convierte en una cuestión de honor.

Se celebra en el Palacio de Justicia la vista pública de la causa, en juicio sumarísimo, contra los promotores de la rebelión de Sevilla, generales Sanjurjo y García de la Herrán, teniente coronel Infante y capitán Sanjurjo.

Un coronel norteamericano, Mr. Hutchinson, se lanza a la travesía del Atlántico, en avión, acompañado por su esposa y sus dos hijas, de seis y ocho años de edad. Forma parte de la expedición tres personas más y un perro.

Dicta su sentencia la Sala de Justicia del Supremo en el proceso de Sevilla. Por la tarde, el Gobierno acuerda proponer la conmutación de la pena de muerte a Sanjurjo y la firma el Presidente de la República.

En el frente Sur de Sao Paulo (Brasil) riñen una gran batalla las tropas del Gobierno contra las constitucionistas de dicho Estado. En la lucha toman parte diez mil hombres, aproximadamente. El triunfo queda indeciso.

A la una y media de la madrugada, Sanjurjo sale en automóvil, acompañado por agentes de Policía, para ingresar en el penal del Dueso, donde debe cumplir su condena. A las diez de la mañana se cierran tras él las puertas del presidio.

Hitler, el jefe de los nazis alemanes, se siente fatigado y se retira a descansar a un sanatorio de la Alta Baviera. El partido, a lo que parece, queda en las manos y bajo la dirección de su lugarteniente el doctor Gregor Strasser.

Normalizada la situación en Sevilla, el gobernador, señor Calviño, anuncia su propósito de conceder inmediatamente la libertad necesaria para que se celebren los actos de propaganda política, como antes de la sublevación.

Parte de la isla Formosa ha sido arrasada por un formidable tifón, que ha causado víctimas humanas y que ha provocado la inundación de millares de hectáreas de terreno. Taihoku y Kee-Lung se hallan bajo las aguas.

Tranquilidad en toda la Península. He aquí la nota del domingo. En tal día como hoy, la semana pasada, rumores, augurios, vaticinios, el bulo en plena libertad. Hoy, el pueblo descansa, para reanudar su trabajo, libre de pesadillas...

El canciller von Papen, en un discurso que ha sido radiado, dice que el Gobierno está resuelto a terminar con la guerra civil, imponiendo iguales derechos para todos los ciudadanos. Declara, también, que no abandonará el Poder.

DE ZARAGOZA

Un comunista detenido

ZARAGOZA, 28.—A eso de la una de la tarde se presentó en el paseo de la Independencia un individuo que enarbolaba una bandera roja y daba vivas al comunismo libertario.

Detenido por varios agentes de Vigilancia, que le arrebataron la bandera y le condujeron a la Comisaría, dijo llamarse Angel García Jiménez, de veintidós años, natural de Ayerbe.

Fué puesto a disposición del juez correspondiente, sin que ocurriese incidente alguno.

Una asamblea

En el local de la Lonja se ha verificado la asamblea de los pueblos damnificados por las últimas tormentas, asistiendo unas doscientas personas.

DE CADIZ

Llegan cuatro trenes botijos con más de 4.000 excursionistas

CADIZ, 28.—A las nueve de la mañana llegó, procedente de Madrid, un tren botijo que conducía 400 excursionistas. Fueron recibidos por una Comisión del Ayuntamiento y la Banda Municipal, que ejecutó la Marcha de Cádiz y otras escogidas composiciones. Se dieron vítores a ambas capitales por el numeroso público que acudió a recibirles.

DE LERIDA

En busca de un loco

Detención de un alborotador. Un niño se fuga de su domicilio.

LERIDA, 28.—Un agente de Vigilancia ha detenido a Victoriano Márquez García, de veintiocho años, natural de Albox (Almería), hombre de carácter provocador y pendenciero, reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido.

Al ser conducido al calabozo insultó y agredió al guardia, promoviendo un fuerte escándalo.

Ante la autoridad gubernativa ha sido reclamado el menor José Quintana Miró, de diez y seis años, que se ha fugado del domicilio paterno, en Arbeca.

La Policía hace gestiones para la busca de Matías Pons, vecino de Castellana, de cuarenta y ocho años, que tiene perturbadas sus facultades mentales, que desapareció del pueblo el día 22.

Servicio médico de la Asociación de la Prensa

El doctor Sixto, encargado durante el verano, además de su propio servicio, del de su colega de Pediatría doctor Del Valle, nos comunica que ha variado las horas de su consulta, en la calle de la Salud, 14, y que en lo sucesivo serán de cuatro a seis de la tarde.

ANECDOTARIO RETROSPECTIVO

Era en 1869. Las Cortes constituyentes discutían el problema religioso. Figueras había defendido con gran pasión la libertad de conciencia, pero proclamando al mismo tiempo sus creencias católicas y pronunciando con voz potente aquellas palabras: "Yo oro en Dios", que acogió con aplauso la Cámara, en la que dominaba el espíritu cristiano.

A continuación se levantó a hablar otro diputado, quien, de una manera provocativa y burlona, comenzó a atacar a la Religión, diciendo que la Virgen había tenido otros hijos y Cristo otros hermanos.

La Cámara protestó contra estas irreverencias, y un grupo solicitó del Gobierno de la revolución que contuviera esos desmanes demagógicos.

Era todavía presidente del Consejo el duque de la Torre, y se puso en pie. La Cámara quedó en silencio. La situación para el duque era difícilísima. Era creyente, católico sincero y le habían indignado las frases del orador; pero, ¿cómo iba a rechazarlas ante aquella actitud de la Cámara?

Pronunció algunas frases enérgicas, diciendo a los republicanos racionalistas que ellos, que alardeaban de respeto a todo el mundo y de libertad para todos, pronunciaban frases de impiedad, ante el cual como no se le ocurriera decir otra cosa—era un mal orador—, terminó ingenuamente: —No nos venga a contar si la Virgen tuvo otros hijos y si Cristo tuvo otros hermanos. Respetad, señores diputados, el sagrado del hogar doméstico y la vida privada de las gentes. Y allí mismo acabó la salagarda...

Eutrapelias dominicales

He aquí cómo define un comunista perturbador al guardia de Asalto: "tío" que te da un palo. ¿Que no corres?, te arrastra; ¿que corres?, te sacude cuatro y te deja como para el arrastra. Total: que no puedes asistir a la próxima manifestación.

En la Puerta del Sol un numeroso grupo de curiosos se arremolina ante un sujeto recostado contra un farol. —¿Qué ocurre—interroga un extranjero a uno de los del grupo.

—Es—responde el requerido—un comunista que asegura no haber tomado parte, desde esta mañana, en ninguna manifestación.

LOS TEATROS

El Eldorado, de París

La piqueta demoleadora nada perdona; no se para ante los recuerdos más o menos sentimentales. Acaso la exigencia del ensanche de las poblaciones, tal vez un cambio en los gustos y costumbres del público exigen la desaparición de toda clase de templos, famosos en un tiempo.

Ahora le ha tocado la vez al célebre y popular Concierto del Boulevard de Strasbourg. No sin cierta melancolía, los parisienses, los provincianos, los extranjeros, ven estos días cómo, piedra a piedra, va cayendo, a golpe de pico, el templo de la canción francesa, uno de los últimos, del que sólo se ve a estas horas el nombre inscrito en el frontis de la monumental marquesina que cubría las entradas.

El Eldorado, el café concierto más importante de París, por el que han desfilarido todas las celebridades de la canción; el que, jueves y domingos por la mañana, ofrecía, a precios reducidos, el animado espectáculo de una "cola" enorme e impaciente, formada por estudiantes y modistillas... ya no existe.

La piqueta implacable no respeta recuerdos más o menos sentimentales...

Un tenor español triunfa en París

En los periódicos de París encontramos la noticia de los triunfos que está alcanzando el joven tenor valenciano José Escolano, desconocido en nuestra patria.

Difícilmente un artista hará una carrera tan rápida como nuestro compatriota. Desde hace dos años se encuentra en Joinville interpretando distintas versiones de obras españolas para la Paramount.

Una gran "tournee" realizada el año pasado en Alemania, fué coronada por el éxito. Los públicos de Berlín, Munich, Dusseldorf y Colonia, le aplaudieron con entusiasmo. Ha cantado "Tosca" en el teatro de la Opera, de Munich, con éxito envidiable. Cuenta con un extenso repertorio de obras en francés, en italiano y en español.

Su voz recuerda la de Jorge Thill. Su actuación en junio del pasado año en la gran gala organizada en la Sala Adyar a beneficio de la Asociación de la Prensa Cinematográfica, fué un verdadero acontecimiento.

Después ha cantado en Burdeos, Cannes, Niza, Montecarlo, Strasburgo y en el Empire, de París.

Actualmente trabaja en el Pavillon, y en breve marchará a los Estados Unidos ventajosamente contratado.

La campaña de Jacinto Guerrero en el Ideal

Jacinto Guerrero se propone reponer en el cartel del Ideal "Los claveles" de Pepe Serrano. El dinámico y popularísimo compositor, que se constituyó en Empresa a principios del verano, cuando los negocios están preñados de riesgos, no ha pretendido defenderse por el cómodo procedimiento de acaparar los títulos en los carteles. Los ha compartido con otros compositores antiguos y modernos—dígale Pablo Luna, por ejemplo—, y ahora le correbora y le confía al reponer la zarzuela de Serrano, que habrá de procurarle, ciertamente, entradas envidiables.

En general, la campaña que Guerrero realiza es digna de los elogios más encendidos. Formó una compañía más que estimable y, a medida que le ha sido posible, la ha mejorado, al punto de ser hoy uno de los conjuntos líricos mejor capacitados para dar gusto al público y dejar satisfechos a los autores.

En la lista de sus éxitos hay que apuntar la Fiesta del Sainete, organizada por la Asociación de la Prensa y "animada" generosamente por Jacinto Guerrero, y la fiesta en honor de los autores de "La verbena de la Paloma", recientemente celebrada.

Para la semana próxima se anuncia un estreno de Guerrero, acerca del cual no queremos adelantar noticia alguna. En los ensayos y a quienes los han visto la impresión es magnífica.

Nuestro teléfono es el 10410
Palacio de la Prensa

LOS AUTORES DISCUTEN ANTE POSIBLES ESCISIONES

El consejero delegado interino de la nueva Sociedad General de Autores de España ha dirigido a la Prensa el siguiente escrito, que consideramos muy interesante:

"En diversos periódicos vienen publicándose noticias e informaciones relacionadas con la agrupación que preparan varios escritores y compositores, disidentes o disconformes con las normas estatutarias de la Sociedad General de Autores de España, acerca de las cuales se han hecho circular los más absurdos e inexactos rumores. Como en dichos trabajos periodísticos no se consignaba qué personas facilitaron los informes equivocados, y éstos, por ser anónimos, perdían su valor, puesto que bien podía haberse sorprendido la buena fe de quienes acogían la referencia, la Sociedad General de Autores de España no se creyó en el caso de solicitar rectificaciones, porque en esta labor había de perder un tiempo que, en pleno período de organización, necesita para más interesantes menesteres. Sin embargo, han aparecido en el "Heraldo de Madrid" manifestaciones puestas en labios de persona tan calificada y prestigiosa en el arte teatral como el ilustre músico don José Serrano. Y a tales manifestaciones, garantizadas por el maestro que las hace y por el informador y el periódico que las acogen, está obligada a replicar la Sociedad General, con la intención, no de entablar polémicas a las que no nos sentimos inclinados, sino de que la verdad quede en su lugar, y no puedan atribuirse proposiciones ni decisiones que no responden a nuestro programa.

Es inexacto lo que dice el maestro Serrano respecto a la organización de la Sociedad general de Autores de España. En la Junta general de ésta tienen representación todas las Sociedades federadas a ella. Y, a su vez, en las Juntas generales de las Sociedades federadas tienen voz y voto todos los socios numerarios, que son los que, por la cuantía de sus liquidaciones, constituyen la base firme y sólida en que se asienta el carácter administrativo de los diversos organismos. De igual modo tienen representación en las Juntas—así generales como directivas—los socios de distintas categorías—supernumerarios, propietarios, herederos y aspirantes—, que se han establecido. Este régimen fijado claramente en los Estatutos, garantiza el buen funcionamiento de nuestra Administración y defiende y ampara los derechos de cada autor, sea de cualquier categoría, sin que valga hacer apelaciones a un falso espíritu democrático, que nosotros reclamaremos y practicaremos en todos los sistemas políticos, pero que es difícil de aplicar en los sistemas administrativos, por los que se rigen la Sociedad general de Autores de España y sus federadas, como se rigen por ellos todas las entidades de carácter financiero y económico.

Casi nos abochorna tener que rechazar la insinuación hecha por don José Serrano de que el glorioso maestro de todos, don Jacinto Benavente, no tiene voz ni voto en nuestra Sociedad. ¿Cómo puede afirmarse tal cosa respecto del insigne dramaturgo con cuya presidencia de honor nos honramos, y cuyas indicaciones y consejos serán siempre atendidos por nosotros con fervorosa devoción de discípulos y admiradores?

Tan infundadas como las que acabamos de rebatir son todas las afirmaciones que, a propósito de la Sociedad general de Autores de España y sus federadas, vienen haciendo quienes nos combaten. A ello queremos replicar con simples y brevísimos datos y con una terminante declaración.

Han nacido estos organismos después de pasar por la dolorosa experiencia que significó para todos nosotros la deplorable y torpe máquina administrativa con que funcionaba la antigua Sociedad de Autores Españoles, hoy en liquidación. En nosotros alienta el mismo anhelo generoso de defensa del derecho de autor que inspiró a los inolvidables fundadores de aquella Sociedad; en el viejo local de la calle del Prado quedaron para siempre, empujados y cubiertos de polvo, los procedimientos que allí se empleaban, y que dieron lugar a tantas y tantas dificultades y amarguras.

De cómo va a funcionar la Sociedad General de Autores de España da una idea el detalle de que su presupuesto anual—nuestra entidad ajusta sus gastos e ingresos a un presupuesto, como todas las Sociedades del mundo... menos la de Autores Españoles que estamos liquidando—es de setecientos cincuenta y ocho mil pesetas, en vez de novecientos noventa y cinco mil que se gastaban cada año en la Sociedad extinguida. Esta economía se logra merced a un escrupuloso sistema de gastos, en el que resalta, por ejemplo, que la nómina de empleados sea de trescientas cincuenta y tres mil pesetas, cuando antes era de quinientas cuarenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesetas anuales, y que paguemos por el alquiler de todos los locales de nuestras oficinas treinta y siete mil pesetas al año en lugar de las setenta y cinco mil que se pagaban en la calle del Prado.

Fue bien; a pesar de estas reducciones, a pesar de este escrupulo, los derechos de Administración establecidos por la Sociedad General de Autores de España son de la cuantía que deben ser; ni un céntimo más, ni un céntimo menos. El autor abonará por la administración de sus obras aquello que tiene que abonar, satisfaciéndolo de sus propios intereses. ¡Nunca más enjugar los tremendos déficits de antaño con aquellos "pedidos", cuyo recuerdo debe sonar en los cuartos de los que se acuerden de tales procedimientos! Que el dinero del autor desconocido esté siempre en nuestras cajas a disposición de sus legítimos dueños y que el modesto escritor de provincias que estrena un entremés en la función de aficionados de su pueblo sepa que los dos pesetas que ello le produzca las guda la Sociedad General de Autores de España para cuando quiera venir a reclamarlas, porque son suyas, tan suyas como las doscientas mil que cobre cualquier autor de primera línea.

Y nada más. Sería pueril hablar ahora de cordialidades, que no deben estar en las palabras, sino en los hechos. La Sociedad General de Autores de España y sus federadas van a defender simplemente los derechos de sus asociados, que representan una reanudación anual superior a ocho millones de pesetas, como la Sociedad que se organiza ahora defenderá los de los suyos, representados por trescientas cincuenta mil pesetas de recaudación al año. No se puede hablar más que de números, porque esa es la misión que las Sociedades administrativas y no de eso hablamos. Nada de batallas. No está en nuestro ánimo darlas, ni de nosotros ha de partir ninguna agresión; mucho menos ninguna agravio. ¿Para qué? Una batalla significa un propósito de conquista y nosotros lo tenemos ya todo conquistado, sin más armas que las que nos conceden las leyes. Nosotros administraremos a nuestros asociados. Cuantos que no lo sean se administran ellos por sus medios y por sus métodos; que nos dejen gobernarnos en paz con nuestros. Si incurrimos en error, ya lo rectificaremos. Y entendiéndose bien terminará: será en vano insinuar que nuestros asociados, autores que del teatro viven, que no tienen más ingresos que su mayoría que los que el teatro les proporciona, van a contribuir a imponer los negocios teatrales. Da risa pensar que esto pueda decirse en serio. En la postre, ya veremos quien pone más ardor, más entusiasmo y más desinterés—sacrificando todo lo que haya que sacrificar, prestando las ayudas que se piden y dando las facilidades que se requieran—en la defensa de empresa, de artistas y de cuantos al arte escénico dedican sus actividades.—Por la Sociedad General de Autores de España."

cuales deben tener siempre dicho material a la disposición de la Sociedad. En las demás poblaciones, el canon que ha de pagarse es de cincuenta céntimos diarios por la partitura completa de cada acto. Con esto se persigue que las compañías líricas que salen de "tournee" lleve únicamente el material de las obras que se propongan representar, y no ocurrirá, como antes ocurría, que se pidan a la Sociedad los materiales de cien zarzuelas, a sabiendas de que sólo han de utilizarse ocho o diez.

Es inexacto en absoluto que se piense crear el archivo del llamado género de "verso"; esto es, que vaya a cobrarse el alquiler de las comedias sacadas de papeles.

Es inexacto lo que dice el maestro Serrano respecto a la organización de la Sociedad general de Autores de España. En la Junta general de ésta tienen representación todas las Sociedades federadas a ella. Y, a su vez, en las Juntas generales de las Sociedades federadas tienen voz y voto todos los socios numerarios, que son los que, por la cuantía de sus liquidaciones, constituyen la base firme y sólida en que se asienta el carácter administrativo de los diversos organismos. De igual modo tienen representación en las Juntas—así generales como directivas—los socios de distintas categorías—supernumerarios, propietarios, herederos y aspirantes—, que se han establecido. Este régimen fijado claramente en los Estatutos, garantiza el buen funcionamiento de nuestra Administración y defiende y ampara los derechos de cada autor, sea de cualquier categoría, sin que valga hacer apelaciones a un falso espíritu democrático, que nosotros reclamaremos y practicaremos en todos los sistemas políticos, pero que es difícil de aplicar en los sistemas administrativos, por los que se rigen la Sociedad general de Autores de España y sus federadas, como se rigen por ellos todas las entidades de carácter financiero y económico.

Casi nos abochorna tener que rechazar la insinuación hecha por don José Serrano de que el glorioso maestro de todos, don Jacinto Benavente, no tiene voz ni voto en nuestra Sociedad. ¿Cómo puede afirmarse tal cosa respecto del insigne dramaturgo con cuya presidencia de honor nos honramos, y cuyas indicaciones y consejos serán siempre atendidos por nosotros con fervorosa devoción de discípulos y admiradores?

Tan infundadas como las que acabamos de rebatir son todas las afirmaciones que, a propósito de la Sociedad general de Autores de España y sus federadas, vienen haciendo quienes nos combaten. A ello queremos replicar con simples y brevísimos datos y con una terminante declaración.

Han nacido estos organismos después de pasar por la dolorosa experiencia que significó para todos nosotros la deplorable y torpe máquina administrativa con que funcionaba la antigua Sociedad de Autores Españoles, hoy en liquidación. En nosotros alienta el mismo anhelo generoso de defensa del derecho de autor que inspiró a los inolvidables fundadores de aquella Sociedad; en el viejo local de la calle del Prado quedaron para siempre, empujados y cubiertos de polvo, los procedimientos que allí se empleaban, y que dieron lugar a tantas y tantas dificultades y amarguras.

De cómo va a funcionar la Sociedad General de Autores de España da una idea el detalle de que su presupuesto anual—nuestra entidad ajusta sus gastos e ingresos a un presupuesto, como todas las Sociedades del mundo... menos la de Autores Españoles que estamos liquidando—es de setecientos cincuenta y ocho mil pesetas, en vez de novecientos noventa y cinco mil que se gastaban cada año en la Sociedad extinguida. Esta economía se logra merced a un escrupuloso sistema de gastos, en el que resalta, por ejemplo, que la nómina de empleados sea de trescientas cincuenta y tres mil pesetas, cuando antes era de quinientas cuarenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesetas anuales, y que paguemos por el alquiler de todos los locales de nuestras oficinas treinta y siete mil pesetas al año en lugar de las setenta y cinco mil que se pagaban en la calle del Prado.

gar de las setenta y cinco mil que se pagaban en la calle del Prado.

Fue bien; a pesar de estas reducciones, a pesar de este escrupulo, los derechos de Administración establecidos por la Sociedad General de Autores de España son de la cuantía que deben ser; ni un céntimo más, ni un céntimo menos. El autor abonará por la administración de sus obras aquello que tiene que abonar, satisfaciéndolo de sus propios intereses. ¡Nunca más enjugar los tremendos déficits de antaño con aquellos "pedidos", cuyo recuerdo debe sonar en los cuartos de los que se acuerden de tales procedimientos! Que el dinero del autor desconocido esté siempre en nuestras cajas a disposición de sus legítimos dueños y que el modesto escritor de provincias que estrena un entremés en la función de aficionados de su pueblo sepa que los dos pesetas que ello le produzca las guda la Sociedad General de Autores de España para cuando quiera venir a reclamarlas, porque son suyas, tan suyas como las doscientas mil que cobre cualquier autor de primera línea.

Y nada más. Sería pueril hablar ahora de cordialidades, que no deben estar en las palabras, sino en los hechos. La Sociedad General de Autores de España y sus federadas van a defender simplemente los derechos de sus asociados, que representan una reanudación anual superior a ocho millones de pesetas, como la Sociedad que se organiza ahora defenderá los de los suyos, representados por trescientas cincuenta mil pesetas de recaudación al año. No se puede hablar más que de números, porque esa es la misión que las Sociedades administrativas y no de eso hablamos. Nada de batallas. No está en nuestro ánimo darlas, ni de nosotros ha de partir ninguna agresión; mucho menos ninguna agravio. ¿Para qué? Una batalla significa un propósito de conquista y nosotros lo tenemos ya todo conquistado, sin más armas que las que nos conceden las leyes. Nosotros administraremos a nuestros asociados. Cuantos que no lo sean se administran ellos por sus medios y por sus métodos; que nos dejen gobernarnos en paz con nuestros. Si incurrimos en error, ya lo rectificaremos. Y entendiéndose bien terminará: será en vano insinuar que nuestros asociados, autores que del teatro viven, que no tienen más ingresos que su mayoría que los que el teatro les proporciona, van a contribuir a imponer los negocios teatrales. Da risa pensar que esto pueda decirse en serio. En la postre, ya veremos quien pone más ardor, más entusiasmo y más desinterés—sacrificando todo lo que haya que sacrificar, prestando las ayudas que se piden y dando las facilidades que se requieran—en la defensa de empresa, de artistas y de cuantos al arte escénico dedican sus actividades.—Por la Sociedad General de Autores de España."

La Unión de Empresas Teatrales y el cierre de espectáculos

La Unión de Empresas teatrales, entidad integrada por la casi totalidad de los teatros de Madrid, tiene interés en hacer constar que es ajena a todo acuerdo de cierre de espectáculos y a cuanto significue protesta contra el Poder público en las distintas ocasiones que ha hecho peticiones al Gobierno ha sido siempre justamente atendida.

Palacio de la Música
HOY, estreno del doble programa UNIVERSAL:
ACUSADO
por LEW AYRES y GENEVIEVE TOBIN
COMPENSACION
por SIDNEY FOX

LAS GRANDES CATASTROFES MARITIMAS

El naufragio del paquebote "Emperatriz de Irlanda"

El paquebote "Emperatriz de Irlanda".--La terrible niebla.--El buque fantasma.--La colisión.--Espantosas escenas de dolor.--En diez minutos se hunde el buque.--Más de mil ahogados.--Rasgos de valor y altruismo.--El sino de la persona.--Los naufragos salvados

La catástrofe recientemente ocurrida con la pérdida del buque-escuela francés "Niobe", en la que perecieron un puñado de muchachos, bravos y animosos, llenos de vida e ilusiones, ha traído a la memoria de las gentes el recuerdo de las grandes catástrofes marítimas ocurridas en el mundo.

Una de ellas, de las que más profunda impresión causaron en todas partes, fué el naufragio del magnífico paquebote "Emperatriz de Irlanda", ocurrida en la noche del 28 al 29 de mayo de 1914, año de triste memoria en la Historia de Europa.

He aquí cómo relató la catástrofe uno de los supervivientes de ella:

"Justamente un mes antes de aquel domingo de junio en que el gran duque heredero de la corona de Austria y su esposa cayeron en Sarajevo bajo la pistola de Princip, un mes justo, por tanto, antes del día en que se desencadenó la más grande catástrofe que ha conocido la Humanidad, el 28 de mayo, a las cuatro de la tarde, un soberbio vapor abandonaba el puerto de Québec: era el "Emperatriz de Irlanda", buque de quince mil toneladas, perteneciente a la "Canadian Pacific", Compañía cuya divisa "Spans the world" declara orgullosa que recorre el mundo entero.

A bordo, la orquesta ejecutaba alegres piezas y novecientos pasajeros se despedían del Nuevo Mundo, esperando llegar diez días después a Liverpool. ¿Cuál de entre ellos hubiese podido sospechar que, apenas transcurridas diez horas, casi todos habrían encontrado el eterno descanso de la muerte?

El buque navegaba proa al mar siguiendo el curso del río Saint-Laurent. A las ocho de la noche la campana de a bordo anunció la hora de la comida y el comandante saludó a sus pasajeros con una breve allocución.

Próximamente a las diez empezó a formarse tenue neblina que, poco a poco, fué haciéndose impenetrable. Al llegar la medianoche, la niebla era tan densa que apenas se distinguía nada a unos metros de distancia.

El capitán Kendall hizo poner las máquinas a media marcha: conocía muy bien los peligros del Saint-Laurent. En este mismo río, no hacía todavía un año, otro buque hermano del en que viajábamos, el "Emperatriz de la Gran Bretaña", abordó a un barco carbonero, que se hundió, mientras el paquebote, con la proa destrozada, se vió obligado a volver a Québec.

Poco después de la una, la niebla era ya absoluta. El comandante llamó al primer oficial y al piloto y los tres permanecieron siempre vigilantes. Abajo, en el salón, y en todas las salas de reunión la calma era completa, pues casi todos los pasajeros se habían retirado a sus camarotes.

El capitán procuraba por todos los medios determinar el punto exacto en que nos hallábamos: era justamente el en que, el año anterior, había entregado a las autoridades, avisadas por telegrafía sin hilos, al asesino Crippen, que fué encontrado a bordo.

Acaso estuviese el marino pensando precisamente en aquel miserable cuando, a través de la espesa bruma, le pareció observar las luces de posición de un buque. Inmediatamente hizo sonar la sirena y ordenó se parara su buque. El timbre del teléfono sonó en las máquinas, que se detuvieron, y las sirenas lanzaron su prolongada queja en la noche húmeda y brumosa.

Aquella llamada pronto tuvo respuesta, señal de un segundo buque que también en alguna parte luchaba con la bruma. Pero ¿dónde se hallaba? ¿Dónde podía encontrarse? ¿Estaba muy lejos o muy cerca? Las sirenas del "Emperatriz de Irlanda" no dejaban de lanzar ni un momento mugidos prolongados, cuando...

De repente, el comandante vió surgir a estribor una luz de proa, como si hubiese salido de la nada, y al instante emergían de entre la niebla los contornos de un buque, de un gran vapor, que se aproximaba con espantosa rapidez. No distaba más de quinientos metros, trescientos, acaso... sólo doscientos...

El capitán se precipitó al teléfono de las máquinas, los émbolos se pusieron rápidamente en movimiento, el timonel puso toda la barra a babor... En aquel preciso instante la tajante proa del buque desconocido se irguió ante los tres hombres aterrados... un choque espantoso... un formidable desquejamiento...

"La "Emperatriz" tembló en todas sus piezas y hasta en su fundamento... y el buque de quince mil toneladas, en cuyos camarotes dormían tranquilamente novecientos seres humanos, bien ajenos de la tragedia que lo cubre se cernía sobre la hermosa nave, se acostó bruscamente sobre su banda de estribor.

El carbonero noruego "Storstad", gran buque moderno, de acero, de once mil toneladas, con pesadísima carga, había abordado al paquebote lleno de pasajeros,

desapareciendo en seguida de la colisión, entre la bruma, como un buque fantasma.

Dos minutos después—eran las 2.37 de la madrugada—el puesto de telegrafía sin hilos del Gobierno canadiense en Rimonski, captó por tres veces la señal "S. O. S."

En el acto levaron anclas dos buques del Estado, el "Eureka" y el "Evelyn", que se hallaban en aquel puerto con las calderas en presión. Aun no habían transcurrido veinte minutos cuando estos barcos llegaban al lugar del siniestro, y a pesar de esta extraordinaria rapidez sólo encontraron ya algunas canoas y unos cientos de personas que, provistas de rescos salvavidas, flotaban en aquellas aguas, o trataban de agarrarse a alguna tabla o resto del vapor, del que no se veían vestigios.

El drama del "Emperatriz de Irlanda" no había durado más de diez minutos. En tan corto espacio de tiempo desapareció el buque, herido de muerte, arrastrando con él al abismo más de mil personas...

El buque carbonero, con su pesada carga, que navegaba casi por cima de la línea de flotación, había embestido al "Emperatriz" en pleno compartimento de máquinas, y su aguda proa rasgó todo su flanco a babor hasta la hélice. Las planchas de acero del paquebote quedaron cortadas como con cuchillo.

Con violencia furiosa, trágica, el agua penetró en su interior, inundando todas las bodegas y sala de máquinas, alcanzando en brevísimos instantes las calderas, que explotaron en el acto, dando el golpe de gracia al buque.

Este estaba provisto de cuantos aparatos de seguridad más modernos son necesarios para largos viajes: compartimentos estancos, telegrafía sin hilos y sistemas de señales submarinas. Las canoas de salvamento podían embarcar hasta 1.800 personas, muchas más de las que iban a bordo—se tenía la experiencia de la catástrofe del "Titanic"—, el tiempo era hermoso, la mar estaba tranquila, la costa muy próxima, de modo que los auxilios podrían llegar rápidamente... pero de nada sirvió todo esto.

Faltó el tiempo.

Ni siquiera lo hubo para despertar a los pasajeros, ni para distribuir cinturones de salvamento, ni para lanzar los botes al mar.

La mayoría de los pasajeros—casi todos, por desgracia—dormían cuando se produjo la colisión; no pudieron ni aun salir de sus camarotes: los corredores de los entrepuentes se habían inundado en unos segundos.

Los que se despertaron sólo pudieron percibir el choque, despabilándose al invadir las olas sus camarotes: se ahogaron sin defensa el poder luchar, como ratas.

Esta tragedia sin precedentes se desarrolló con rapidez prodigiosa. Inmediatamente de ocurrir la colisión, se apagó la luz eléctrica, puesto que las dinamos quedaron bajo el agua, y en la más profunda y espantosa oscuridad algunos de aquellos desgraciados lucharon por salvar su vida.

El capitán, firme en el puente, gritaba, por medio de una bocina, pidiendo tranquilidad a la tripulación y al pasaje.

—¡No hay un segundo que perder!—gritaba—. ¡Si están cerradas las puertas, derribarlas! Y no olvidéis nunca: en primer lugar, las mujeres y los niños.

Pero apenas se oía su voz, que envolvían con sus clamores y lamentos centenares de personas.

Los pocos pasajeros que lograron ganar el puente se arrastraban a cuatro pies, en medio de la oscuridad, buscando desesperadamente los cinturones salvavidas; los marineros de la tripulación hacían supremos esfuerzos para descolgar los botes, pero el buque se acostaba más y más sobre la banda, llegando a tomar una inclinación tal que nadie podía mantenerse en el puente, precipitándose en el agua cuantos sobre cubiertas se hallaban: la mitad de los desdichados que luchaban por salvar su vida fueron arrastrados por los remolinos espantosos que produjo el buque al hundirse en el abismo.

Había a bordo 1.367 personas, de las cuales 413 formaban la tripulación y 954 eran pasajeros. De esa enorme cantidad de personas sólo se salvaron 337, ahogándose 1.030. De los pasajeros de primera, sólo dos escaparon a la muerte.

Tragedia enorme, catástrofe sin precedente que conmovió al mundo entero.

La tripulación del buque se condujo de un modo ejemplar. El capitán permaneció hasta el último segundo sobre la pasarela. Al cabo de una hora de ocurrida la catástrofe fué recogido sobre las olas, sin conocimiento. Gracias a un cinturón salvavidas había podido sostenerse en la superficie del mar. Muchos marineros dieron su cinturón a los pasajeros que no lo podían encontrar. Varios miembros del Ejército de la Salud, que regresaban a Inglaterra después de asistir a un Con-

greso, rivalizaron con la tripulación en sus actos de altruismo. De ciento treinta miembros de dicha agrupación, que viajaban en el paquebote, sólo treinta pudieron salvarse.

El abogado Davis, de Londres, se precipitó en el puente con su mujer, en camisa de dormir; a cuatro pies pudieron llegar hasta la borda, pero de allí fueron arreatados por una ola: durante tres cuartos de hora se mantuvieron asidos a un madero flotante, hasta que, por fin, fueron recogidos.

Entre los muertos estaba el más famoso de los actores de Inglaterra, Lawrence Irving, hijo de sir Henry Irving, que regresaba a su patria después de hacer una "tournee" por América.

Según había manifestado a sus compañeros, tuvo el propósito de salir de New-York en el vapor "Teutonic", pero en el último momento cambió de idea, sin que nadie sepa por qué. Ya tenía encargado su pasaje en el "Teutonic", pero lo devolvió dos horas antes de la salida del "Emperatriz". El último que lo vió fué un tal M. Abbott, de Toronto. Lo encontró a la puerta de su camarote con dos cinturones salvavidas en la mano. Trataba de tranquilizar a su mujer, a la que luego condujo al puente. Entonces se quedó a obscuras el buque y nadie volvió a verlo.

Una joven, llevando un niño en brazos, se dirigió a un oficial del Ejército de la Salud, rogándole le atase un cinturón salvavidas y la arrojarase al agua, pues ella no tenía valor para lanzarse "de motu proprio". La mujer y el niño se salvaron, pero el oficial se ahogó.

Otro viajero fué salvado en unión de un niño de un año de edad, mientras la madre de la criatura pereció entre las olas.

Una mujer se lanzó al agua completamente desnuda, nadando hacia el "Evelyn", donde fué recogida; pero la infeliz murió a los pocos momentos de salvarse.

Un joven, al darse cuenta del naufragio, corrió a despertar a sus amigos, volvió al puente y de nuevo bajó a los camarotes para asegurarse de que aquellos los habían abandonado; pero no pudo encontrar la puerta del corredor y se ahogó.

En general, todo el que tuvo tiempo de colocarse un cinturón salvavidas y lanzarse al agua, fué salvado, porque el socorro llegó con toda rapidez; pero en aquella oscuridad, entre el batir de las olas, se desarrollaron escenas de verdadero espanto: muchos pasajeros, a los que no se había podido dar cinturones salvavidas, se agarraban desesperados a los que tenían la suerte de poseer uno de aquéllos, luchando con ellos a puñetazos, y más de uno que acaso hubiese podido salvarse, era arrastrado al abismo por otro.

Los que se salvaron de la horrible catástrofe fueron conducidos a Rimonski, donde, al desembarcar, se produjeron escenas desgarradoras que destrozaban el corazón. Casi todos los naufragos estaban completamente desnudos, tal como les había sorprendido el naufragio en el lecho.

Hombres y mujeres erraban, a la luz de las antorchas, en camisa, buscando anhelantes a sus parientes y amigos.

Muchos, cuando tropezaban con el cuerpo de unos u otros, se abrazaban a ellos, llorando, presas de terrible congoja... Porque los botes conducían a tierra no sólo a los naufragos, sino también centenares de cadáveres.

No había médicos y no se podía aplicar a los heridos los medicamentos necesarios, porque el tren de socorro enviado inmediatamente desde Québec, había descaerido poco antes de llegar a la estación de Rimonski.

Hasta las primeras horas de la mañana no pudieron ser debidamente asistidos los naufragos, que tuvieron que permanecer unas horas en tan espantosa situación.

* * *

A poco arribó, gravemente averiado, el barco carbonero que había hundido al "Emperatriz".

Según manifestó el capitán, había seguido su ruta después de la colisión, porque suponía que el buque de gran porte, al que había rozado, debía estar menos averiado que el suyo. No sospechó el tremendo drama que se estaba desarrollando a pocos kilómetros.

La información abierta sobre el asunto demostró su inocencia.

Nadie era responsable de aquella terrible desgracia; sólo la niebla, el más terrible enemigo del navegante, contra el que, al menos hasta el momento, no se ha encontrado medio de protegerse.

Redacción y Administración
DE LA
Hoja Oficial del Lunes
Plaza del Callao, 4

INDICE LITERARIO

LECTURAS DE LA SEMANA

"HUMORISMO INTERNACIONAL"

Es una antología de las mejores páginas de Dostolevski, Bernard Shaw, Pérez de Ayala, Unamuno, Camba, Pirandello y otros escritores internacionales.

El conjunto que compone el volumen está dividido en dos partes. La primera, Cuentos, y la segunda, Ensayos, artículos, notas. Los 33 autores de esas páginas no son, desde luego, todos los humoristas del mundo; pero es muy difícil encontrar uno que no pueda con los máximos derechos ocupar una primera fila.

Lo más interesante de este libro es que en su índice destacan algunas figuras de la literatura universal que nadie podría sospechar que han dedicado algunos ratos a verter en esas páginas un tan extraordinario sentido del humor.

"EL JUDIO ERRANTE HA LLEGADO"

Con la publicación de este reportaje revive en la actualidad el nombre del gran periodista francés.

Albert Londres desapareció trágicamente cuando regresaba de Shanghai. Por entonces su nombre y su valiosa labor de periodista merecieron cabal homenaje de la Prensa mundial.

"El judío errante ha llegado" es un generoso alegato en favor de la doliente raza de Israel. Nadie que, sano de corazón y libre de prejuicios, lea este libro podrá mantener indiferente ante la tradicional tragedia de este pueblo. Y no hay literatura efectista ni interpretación tendenciosa del asunto. Hay exacta descripción verbal de lo que los ojos y los oídos y el olfato del cronista captaron. Y esto es lo estrictamente necesario para predisponer favorablemente al lector. Y esto es bastante para mover la piedad humana hacia una raza que el fanatismo y otras malas virtudes expoliaron por los siglos de los siglos.

La calidad del libro garantiza el buen éxito de público que el volumen merece.

"LOS ACORAZADOS EN ACCION"

de Wilson (H. W.), traducción española del capitán de fragata don Enrique de Solá.

En este volumen se historian las guerras marítimas desde la aparición de la coraza hasta la terminación de la gran guerra. El volumen es interesante, no sólo para quienes por su profesión están íntimamente relacionados con las cosas navales, sino para los profanos, que, a la par de deleitarse con la amenidad de los relatos, encontrarán la explicación de determinadas catástrofes bélicas en distintos mares. Para los españoles tienen un interés especial los capítulos en que se historia la destrucción de nuestros buques en aguas americanas con ocasión de la pérdida de las colonias. Se relata la explosión ocurrida a bordo del acorazado norteamericano "Maine", fondeado en La Habana; la batalla de Santiago de Cuba, con la pérdida de los buques españoles "Tejeda", "Albatros", "Albatros", "Caldes", "Quenda", "Puro" y "Plutón", inferiores no sólo en número, sino en eficacia, a los buques norteamericanos; los actos de valor sereno de los marinos españoles, que conociendo de antemano la suerte que los esperaba no dudaron un solo instante y efectuaron aquella trágica salida en medio del fuego destructor de la artillería de los buques enemigos, que sembraba la muerte y provocaba constantes incendios, dando lugar a la admiración de quienes los combatían, que recibieron a los supervivientes rindiéndoles los honores que por su jerarquía les correspondían, así como la destrucción de otra escuadra española en Cavite...

"LA MAGIA", de Yatra Vadnapstrhi.

Desde que Lakousky, con su extraordinaria teoría de la "universión", vino a dar un fundamento científico innegable a la "astrología", hay que opinar con prudencia sobre la veracidad o falsedad de todas las antiguas ciencias adivinatorias, tenidas por fabulosas.

Prueba evidente de ello es que ahora Yatra Vadnapstrhi, en su extraordinario libro "La magia", con su teoría de "las radiaciones fluidicas", ha venido a sacar del caos de lo fabuloso muchas cosas que ya se menospreciaban y a dar realidad

científica innegable y razón de cómo puede ser y es mucho de lo tenido hasta ahora por prodigioso, fenomenal y falso. La lectura de este libro obsesantemente hace variar las opiniones establecidas corrientemente sobre los milagros, conjuros, sortilegios, maleficios y adivinaciones.

"LAS 137 ANECDOTAS POLITICAS Y DE LA REVOLUCION"

Ramiro Gómez Fernández es un joven periodista, sagaz y activo reportero, escritor castizo y prolífico, que se está destacando brillantemente en el mundo de las letras.

Un nuevo libro suyo llama la atención con su sugestiva cubierta en los escaparates de las librerías y está obteniendo un gran éxito en estos tiempos de crisis del papel impreso. Pero es que Ramiro Gómez Fernández, observador contumaz, ha sabido elegir para su libro materia tan sugestiva como lo es la vida política en los últimos tiempos del fenecido régimen. "Las 137 anécdotas políticas y de la revolución" recuerda episodios y escenas de los graves momentos que precedieron al cambio de aquel período de calamidades nacionales y a la instauración del actual régimen, de venturoso porvenir.

Es un libro sumamente interesante, ligero, irónico, escrito con lenguaje correcto, que en cuatro líneas captan agudamente un tipo o una escena y constituye un conjunto preciso, concreto, de trozos de la Historia que estamos viviendo. Se lee de un tirón, y se guarda, pues, por su género agradable y ameno.

LA ACADEMIA FRANCESA PREMIA UNA OBRA LITERARIA DE UNA ARTESANA

PARIS, 28.—La Confederación General del Artesanato Francés ha hecho público para conocimiento de los artesanos que la Academia Francesa acaba de conceder a Mme. Isabel Dudit, presidenta del Sindicato de Artesanos de la Costura y vicepresidente de la Confederación General del Artesanato Francés, el premio "Fabien" por su libro "Marbrerie, Maître-Artisan".

Es ésta la primera vez que la Academia Francesa premia una obra literaria sobre el artesanato escrita por una artesana.

NOTAS POLITICAS

Para ejecutar el plan de construcción de escuelas

El ministro de Hacienda emitirá hasta 420.000.000 de pesetas de Deuda Amortizable

La "Gaceta" de ayer publica un decreto de Hacienda autorizando al ministro del Departamento para emitir, en una o varias veces, Deuda Amortizable del Estado, cuyo valor nominal emitido no podrá exceder de la cantidad necesaria para obtener de su negociación 400.000.000 de pesetas y en ningún caso rebase la suma total de 420.000.000, para ser aplicados exclusivamente a la ejecución del plan de construcción de escuelas.

De interés para las organizaciones obreras

Próximo a expirar el plazo concedido por orden del Ministerio de Trabajo para que las Asociaciones profesionales se acogieran a la nueva ley de Asociaciones, recordamos a todos el deber en que están de acogerse a la citada ley.

Las que no lo hayan hecho deben reunirse inmediatamente y comunicar, en Madrid, al director general de Seguridad, y en las provincias al gobernador civil, y en todo caso a la Dirección general del Ministerio de Trabajo, el acuerdo adoptado por la junta general de acogerse a la nueva ley de Asociaciones, sin perjuicio de que luego se introduzcan en el reglamento las modificaciones pertinentes.

En el Círculo de Bellas Artes

Exposición de arte extremo-oriental

El día 1.º de septiembre, a las seis de la tarde, se inaugurarán en los salones del Círculo de Bellas Artes, las Exposiciones de arte extremo-oriental, colección formada por el ilustre periodista don Alfonso Rodríguez Santamaría y de obras modernas del pintor chino P. T. Shen.

La entrada será pública los días laborables, de seis de la tarde a nueve de la noche, excepto los domingos y festivos, que sólo se abrirá por las mañanas de once a una.

La calidad artística de la colección seleccionada por nuestro querido amigo y compañero don Alfonso R. Santamaría es tan meritoria, que ha logrado quebrantar el acuerdo que existía de no celebrar ningún género de exposiciones en el salón del Círculo de Bellas Artes hasta el próximo mes de octubre. Detalle significativo que nos hace notar un destacado miembro de la directiva de dicho Círculo, en nuestra preliminar visita a la Exposición de arte extremo-oriental.

En la Escuela de Medicina Legal se dará un curso sobre Medicina forense

En la Escuela de Medicina Legal, cumpliendo uno de los fines de este centro científico, se dará un curso teórico-práctico para médicos de las principales materias que abraza la Medicina forense, inaugurándose el próximo mes de octubre, empezando el día 15. Este curso será desarrollado en el Laboratorio de la Escuela, en el Depósito Judicial de cadáveres y en el departamento de observación de enfermos mentales del Hospital Provincial por el director y el profesorado de la mencionada Escuela y versará sobre los siguientes temas:

Diez lecciones de psicopatología forense, criminología, psychopathia sexualis y psiquiatría judicial.

Seis lecciones de toxicología médico-legal.

Seis lecciones de traumatología y muerte violenta.

Cuatro lecciones clínicas de enfermedades mentales.

Dos lecciones de biología médico-forense, reacción de precipitación, hemaglutinación, identificación de la sangre, investigación de la paternidad.

Dos lecciones de dactiloscopia, la porroscopia en la identificación personal.

Dos lecciones dedicadas al análisis de pelos, huesos y manchas de sangre.

Dos lecciones sobre el estudio de la muerte súbita.

Dos lecciones de afrodisiología normal, el matrimonio, el embarazo y el parto; causas apreciables por la Medicina legal que justifican el divorcio y la nulidad del matrimonio, el aborto.

Dos lecciones sobre abusos deshonestos y el análisis de manchas de origen sexual.

Una lección dedicada al estudio de los accidentes del trabajo.

Una lección relativa a la muerte durante la narcosis, responsabilidad médica por la muerte durante una anestesia.

El curso durará veinte días hábiles, a dos lecciones diarias; aparte las autopsias que sea posible practicar.

Se propone a la Escuela con estos cursos abreviados e intensivos perfeccionar y renovar los conocimientos de los forenses ya en ejercicio y además preparar a los jóvenes médicos para el ingreso en el Cuerpo Médico Forense.

Siendo limitado el número de asistentes a las lecciones y prácticas, los que deseen inscribirse pueden hacerlo del 10 al 30 de septiembre en la Secretaría de la Escuela de Medicina Legal, situada en la Facultad de Medicina de Madrid.

La plaza de la Villa de París

Un lapsus concejil que debe subsanarse

Con motivo del proceso seguido a algunos de los autores de la sedición monárquica, hemos visto estos días resurgir en las columnas de los periódicos el nombre que lleva la plaza en que se halla enclavado el palacio de Justicia: plaza de la Villa de París. He aquí la denominación que, cometiendo un craso error, dió a aquella magnífica explanada, con figura a la calle del General Castaños, un Ayuntamiento de la Monarquía.

No queremos echárnoslos de sabihondos, ni menos exponernos a que se nos tache de pretenciosos al señalar el error a que aludimos; pero sí nos proponemos que sea subsanada lo antes posible tan lamentable equivocación, de la que en modo alguno es responsable el actual Concejo de la vieja villa del Oso y del Madroño, hoy capital de la República.

Nadie que tenga nociones del idioma francés, siquiera sean ligeras, ignora que la palabra castellana villa, traducida literalmente al idioma de Molière, significa ciudad, y la ciudad goza de mayores privilegios que la villa.

París, pues, no es villa, sino ciudad. Y al denominarla villa en el rótulo municipal de la plaza del palacio de Justicia, sin proponérselo, la llamamos burgo, o lugar, etc., cuyos son los significados de "villa".

Podríase subsanar este lapsus, que tan poco favorece al Concejo que lo comió, simplemente cambiando una letra de la placa y escribiendo el rótulo en francés; esto es, "plaza de la Ville de París". De esta guisa, París recuperaría en la capital de la República española el rango de ciudad a que tiene perfecto e indiscutible derecho, derecho del que por supina ignorancia hubo de mermarse un Municipio del reinado del último Borbón, monarca de origen francés, a lo que parece nunca advirtió el "agravio" inferido a la capital de Francia.

No creemos procedente, sin embargo, que deba prevalecer el criterio de que la plaza de la plaza que da nombre al palacio de Justicia sea cambiada por otra escrita en francés.

Más acertado sería, a nuestro juicio, denominar a la citada plaza "de la ciudad de París" o llamarla sencillamente "Plaza de París"; mas como nuestro propósito no ha sido otro que señalar este caso insólito que tan poco dice en honor de la cultura concejil de antaño, no hacemos hincapié en cuanto a la forma de remediarlo. Nos limitamos a descubrirlo una vez más, ya que no es ésta la primera que en las columnas periodísticas defendimos tan justa vindicación.

Señor alcalde de la villa de Madrid: Usted, que es hombre atento, culto y comprensivo, atienda el requerimiento que desde estas columnas le hace un minúsculo componente de la redacción de la HOJA OFICIAL DEL LUNES y librenos para siempre de esa demostración de ignorancia que supone el rótulo que reza "Plaza de la Villa de París".

Si así lo hacéis, la República os lo premie, y si no, que os lo demande.

A. R.

Un terrible asesino quería pasar por un "cordero"

PARIS, 28.—M. Abrie, juez de instrucción encargado del asunto conocido por "los bandidos de Saint-Barnabé", ha interrogado durante cerca de cuatro horas al procesado Camilo Manquer.

Dice que Fusco fué el que planeó el golpe y el que comprometió a Mauceni y a Joula. "Yo fui el primero que entré en la oficina de Correos, cayéndome al entrar. Los inspectores se lanzaron contra nosotros. Fusco rodó sobre mí. Sotaron varios tiros y cuando me levanté vi a Joula en tierra luchando con los policías. Yo huí con Joula, que logró desprenderse de ellos. Me fui a Marsella y después a París, donde una persona desconocida me ha enviado 4.000 francos y unos cubiertos de plata".

Información general de provincias y extranjero

LA POLITICA ALEMANA

MAÑANA, DIA 30, DEBERA REUNIRSE EL REICHSTAG ALEMAN, QUE FUE ELEGIDO EL ULTIMO DIA DE JULIO

El canciller von Papen anticipa que no abandonará el Poder y afirma que el Gobierno terminará con la guerra civil latente e impondrá un respeto igual para todos los alemanes. — Expone también su plan para acabar en doce meses con el paro forzoso



BERLIN, 28.—El Reichstag, elegido el 31 de julio último se reunirá el 30 del corriente para un corto número de sesiones. Para devolver al Reichstag su capacidad de trabajo, dada su actual constitución, será necesario cambiar los modos de formarle estableciendo la elección de personalidades con arraigo en las circunscripciones que no se sientan obligadas a obedecer pasivamente las consignas de los jefes de grupo. Esto permitiría a un hombre de Estado alemán—que todavía está por descubrir—gobernar con diversas mayorías, según las circunstancias, sin que la dirección del país esté a merced de la suma de mandatos contradictorios a las veces. Será igualmente necesario elevar a veinticinco años cuando menos la edad del elector, a fin de que los partidos extremistas con programas negativos no ocupen un enorme número de sufragios de jóvenes alemanes y alemanas a quienes las huegas y las inquietudes del porvenir lanzan a propagandas y a procedimientos demagógicos.

El Gabinete presidencial Schleicher-Papen no puede contar en el nuevo Reichstag, de 608 diputados, más que con el apoyo de unos 40 votos de nacionalistas y simpatizantes. Espera, sin embargo, afrontar los primeros escrutinios. Se verá obligado, desde luego, a someter al conocimiento de la Asamblea los decretos-leyes promulgados después del 3 de junio. Estos decretos serán discutidos y rechazados en masa por los comunistas, los socialistas, los demócratas, los católicos y los "nazis".

El Gabinete presentará también al Parlamento su programa de reformas económicas y financieras, singularmente su plan de trabajo enderezado a procurar ocupación a los millares de parados que esperan la institución del servicio de trabajo obligatorio.

Este programa gubernamental podrá encontrar simpática acogida en ciertos sectores del Parlamento; pero los decretos-leyes, pese a todo, se estrellarán ante una oposición irreductible.

En los medios políticos se estima que solamente disolviendo el Reichstag se pudiera salir de situación tan escabrosa. Y esto plantea una cuestión muy importante. El Gobierno, actuando en nombre del jefe del Estado, ¿disolverá el Parlamento antes de ser derribado en una votación o solamente después de que los escrutinios de la Asamblea patencen que tiene enfrente una mayoría incontrastable? En el primer caso la política alemana se situaría en los mismos términos que a finales de junio, a menos que el mismo Gabinete se decida a publicar por medio de la Prensa la disolución del Reichstag sin presentarse ante el Parlamento.

Si el decreto de disolución se lee en sesión del Reichstag por un Gabinete Schleicher-Papen derrotado, este Gabinete no se puede mantener constitucionalmente en el disfrute del Poder más que como encargado, simplemente, de la resolución de los asuntos en trámite. Pero no solamente la Constitución de Weimar prevé tal solución para un Gobierno del Imperio, sino que tal Gobierno ejercería en absoluto de autoridad, y, en consecuencia, su derrota en el Reichstag afectaría directamente al mariscal presidente Hindenburg, que a su vez se vería precisado a dimitir.

La dimisión del Gobierno sin afrontar las votaciones parlamentarias tendría la ventaja de dejar intacta la situación del Gabinete y la del jefe del Estado, dando al Gobierno un respiro de tres meses.

¿Pasará Hindenburg el Rubicón?... Los precedentes constitucionales de revisión de la Constitución de Weimar son poco numerosos y precisos. Ninguno parece aplicable a la situación actual, porque los diputados de la Asamblea Nacional de Weimar, en 1919, no podían prever que el Reichstag llegaría a consagrar su propia incapacidad de trabajo ni que el pueblo alemán estaría un día dividido en campos enemigos irreconciliables: 47 por 100 de una derecha relativamente homogénea y 53 por 100 de una izquierda paralizada por el comunismo.

El mariscal-presidente puede disolver el Reichstag por tiempo indeterminado, puede convocar una Asamblea constituyente, puede recurrir a los senado-consultos e intentar así una modificación constitucional por vía plebiscitaria. Cualquiera de estas soluciones aparece riesgosa, sin garantizar en modo alguno la salida del actual "im pace".

Esta es la situación en vísperas de la reunión del Reichstag.

El discurso del canciller von Papen en el Congreso de Asociaciones campesinas de Westfalia

La degeneración de las costumbres políticas
MUNSTER, 28.—Con motivo del Congreso celebrado por las Asociaciones campesinas de Westfalia, el canciller von Papen ha pronunciado un extenso discurso, que ha sido radiado, y en el que ha expuesto los principios de su política conservadora y el plan para aliviar el problema del paro forzoso.

petición de Hitler de tomar la dirección del Estado, von Papen afirma de nuevo la resolución del Gobierno de terminar con la guerra civil latente y de imponer con todo rigor un respeto igual para los derechos de todos los ciudadanos alemanes.

No piensa abandonar el Poder —El Gobierno—añade—no abandonará el Poder; no piensa en alejarse de la base de la Constitución ni en restaurar la Monarquía, pero considera la institución plebiscitaria de la Presidencia de la República como el punto concéntrico de la vida pública.

El problema económico En cuanto a los problemas económicos, el Gobierno no admite el principio de la autarquía porque Alemania no puede prescindir de sus relaciones con los mercados mundiales, aunque la base de la alimentación del pueblo alemán ha de asentarse sobre el suelo nacional.

Es indudable—agrega—que los intereses de la exportación alemana y los del mercado interior alemán no podrán conciliarse sino con grandes dificultades, ya que el Gobierno reconoce, en principio, la necesidad de adoptar—aunque con todos los cuidados posibles—nuevas medidas encaminadas a la reglamentación de la importación.

Espero que en el Extranjero se den cuenta de que la situación excepcional que motivan estas medidas que se anuncian se debe menos a determinadas faltas políticas y económicas de Alemania que a la destrucción de los capitales, la desorganización de los intercambios normales, las consecuencias de la guerra mundial, etc.

Abordando luego el tema de la reconstrucción de la economía alemana, el señor von Papen dice que ha de quedar intacta la estabilidad de la moneda y que ha de emprenderse una acción que tienda a alentar la iniciativa privada, lo que es posible "ahora que los acuerdos de Lausana nos han librado de la pesadilla de las reparaciones".

De acuerdo con Hoover El canciller recordó, aprobándola, la reciente declaración del presidente americano señor Hoover, en la que decía que el resultado de la Conferencia de Lausana ha hecho surgir en todas partes una esperanza de vida. El canciller añadió: "Por ello, los alemanes deben darse cuenta de que, desde la Conferencia de Lausana, el fruto de sus trabajos les corresponde, lo que es condición primordial para la reanudación de la actividad económica."

La economía privada y el plan contra el paro forzoso

Luego, el señor von Papen se pronuncia enérgicamente contra toda intervención directa de la autoridad pública en la esfera de la economía privada y expone, sobre esta base, el plan de doce meses contra el paro forzoso, cuya substancia es la siguiente:

Comoquiera que los esfuerzos hasta aquí realizados—tales como obras públicas, servicio voluntario, etc.—no han bastado para reducir en forma sensible el número de obreros parados, el Gobierno dispondrá de una suma que rebasará la de dos mil millones de marcos para la renovación y puesta en marcha del utillaje productor de la economía alemana.

Por último, el canciller anunció una próxima reducción del tipo de descuento y nuevas medidas para el ajuste de los diferentes tipos de interés y terminó diciendo que próximamente hará en el Reichstag una exposición detallada de la situación interior e internacional.—Fabra.

DE LAS PALMAS

Regreso de los últimos deportados. Varias personas multadas

LAS PALMAS, 29.—El deportado Francisco Ascaso Abadía, que quedó en ésta detenido, a disposición del juez de instrucción de Vitoria, que lo reclamaba, fué libertado por orden telegráfica de dicho juez.

Embarcó en Tenerife en el vapor "Villa de Madrid", en unión de diez y ocho deportados, que regresan a la Península libertados por el Gobierno de la República.

Ni en Villa Cisneros, ni en Fuerteventura queda ya ningún deportado, pues se esperan mañana en Las Palmas los diez últimos que se hallaban en Fuerteventura. Serán embarcados el miércoles o jueves.

—El periódico ultraderechista "El Defensor de Canarias" ha sido multado con 1.000 pesetas por un artículo injurioso contra el Gobierno de la República. También han sido multados: con 1.000 pesetas, el cura párroco del pueblo de Teide; con 500, el sochantre de la iglesia de San Juan, del referido pueblo, y con 500, el ex concejal upetista de Las Palmas, por celebrar y patrocinar reuniones en una habitación de dicha iglesia, con objeto de organizar el partido de Unión Popular.

DE OVIEDO

El exceso de licencias de armas

Automóvil abandonado OVIEDO, 28.—El gobernador civil, ante la excesiva cantidad de licencias de uso de armas que existen, ha dispuesto la revisión de las mismas en un plazo breve.

Por ocupación de un arma de fuego ha sido detenido el comerciante Dionisio Punerá Caso.

En Gijón, unos desconocidos sustrajeron anoche, en las inmediaciones del Parque de Atracciones, un automóvil de la matrícula de Madrid. El automóvil apareció hoy abandonado en la calle de Ramón y Cajal, haciéndose cargo de él su conductor.

DE CASTELLON

Un proyecto de canal alimentado por el río Ebro

CASTELLON, 29.—Bajo la presidencia del gobernador civil se celebró ayer, domingo, en Alcalá de Chisvert, un acto importantísimo para tratar del proyecto de canal alimentado por el río Ebro, que reformaría en absoluto la riqueza del cultivo de pueblos tan importantes como Benicarló, Alcalá, Oropesa y otros. Estuvieron representados los diputados a Cortes por la provincia por don José Royo Gómez, y asistieron los alcaldes de Alcalá y demás pueblos interesados en tan importante proyecto, que fué expuesto elocuentemente por el abogado señor Casas.

Reinó gran entusiasmo, prometiendo todos aunar sus esfuerzos para la consecución de los fines propuestos.

Durante una manifestación pro paz arrojan varios petardos

ETAMPES, 29.—Cuando se celebraba una de las manifestaciones pro paz llamadas "Jornada de la Esperanza", organizadas por el líder demócrata cristiano señor Saugnier, en el teatro de la Naturalidad del castillo de Bierville, un grupo de adversarios políticos arrojó varios petardos en señal de protesta. Diez personas resultaron heridas de gravedad. Los autores del atentado fueron detenidos.—Fabra.

Información general de provincias y extranjero

EL FIN DE UN AVENTURERO

DOS NOMBRES Y UN SOLO PERSONAJE

CARLOS LORIOLI

Súbdito italiano, fichado en 1916 por la Policía de Roma, nacido el 19 de noviembre de 1866 en Arco (Trentino).

EDGARDO DE BORBON

Naturalizado en Nueva York, asesinado recientemente en París por su amante Candelaria Bran Soler.

PARIS, 28.—Los trabajos policíacos realizados después del asesinato del titulado príncipe Edgardo de Borbón han aclarado su personalidad. Era un impostor. Se trata de Carlos Lorioli, hijo de Pompei y Josephine Pagani, fichado en 1916 por la Policía italiana, acusado por entonces de varios delitos.

Ya en 1892 fué detenido en Francia por viajar sin billete. Vivía por aquella época de realizar pequeñas raterías, y cumplió una condena de varios meses en la prisión de Nogent-sur-Seine.

El 15 de octubre de 1916 fué detenido en Atenas por la Policía inglesa. Declaró que había nacido en Milán y que muy joven se enroló en la Marina italiana, que abandonó en 1899. Casó entonces con Teresa Mangiagalli, a la que abandonó dos meses después de haber dado a luz un niño, fruto de aquella unión. Marchó a Suiza, pero tampoco allí le fueron bien sus "negocios", porque a poco fué detenido y condenado en Lucerna.

Nuevamente en libertad, embarcó para Southampton, desde donde, después de una corta estancia, pasó a los Estados Unidos. Allí se naturalizó, en 1895, con el nombre de Edgardo de Borbón, hijo natural del general austriaco Alberto de Borbón y de Josefina Pagani, nacido antes del casamiento de ésta con Lorioli.

Por esta época, el aventurero casó, en Nueva Jersey, con la señorita Clara Conger, a la que hizo pasar por hija de un embajador. De este matrimonio nació un hijo en 1896, que fué registrado con el apellido Borbón.

¿ERA LORIOLI, ADEMÁS, UN ACTIVO ESPÍA?

Se van conociendo minuciosos detalles sobre la vida de Lorioli y acerca de su arresto durante la guerra.

Al estallar la guerra europea hallábase en Venecia con dos mujeres, a las que había hecho creer que de un momento a otro iba a recibir una importante suma.

De pronto, desapareció del hotel sin abonar la cuenta, y fué condenado por estafa.

Súpose posteriormente que se hallaba en Atenas, donde se hacía pasar por el príncipe Edgardo de Borbón. Más tarde, hallándose en El Pireo, cuatro soldados griegos lo prendieron en el hotel en que se hallaba. Se negó a seguirles, alegando que era el príncipe de Borbón y que no abandonaría el hotel mientras no fuese a detenerle un oficial, puesto que la orden de detención había partido del Almirantazgo francés. Rogó a las autoridades francesas que no le enviaran a Inglaterra, mas como se le perseguía como Charles Lorioli, sospechoso de espionaje en provecho de los imperios centrales, fué confiado a las autoridades italianas y fué trasladado a Milán, donde se le juzgó militarmente.

Encargó de su defensa al abogado Nenanzi, a quien dijo ser el príncipe Edgardo de Borbón, coronel del Ejército austriaco. Lorioli logró burlar la condena merced al amnistio, pero juzgado en 1918 en Milán no se le pudo probar el espionaje. Posteriormente condenáronle en Venecia, por desfalco, a tres años de prisión, que le fueron reducidos a tres meses.

Después de abandonar Italia comprobáron las autoridades que Lorioli era espía al servicio de Alemania y Austria.

La identificación del falso príncipe no deja lugar a duda. Se trata de Charles Lorioli.

Transcurridos otros dos años, nuestro héroe apareció en Barcelona, en cuya capital llamó la atención de la Policía, que le supuso comprometido en un contrabando de armas.

Ahora sólo resta instruir el proceso de Candelaria Bran Soler.

DESPUES DE LAS MANIOBRAS ITALIANAS

FRANCIA REALIZA UN SIMULACRO DE ATAQUE AEREO A SU REGION ESTE

REIMS, 28.—Las maniobras aéreas nocturnas sobre Reims verificáronse durante dos días con tiempo magnífico y han constituido un gran acontecimiento.

El programa anunciado se cumplió en todas sus partes, según estaba previsto.

Extinta la luz del día por las densas nubes de humo, e invadido el firmamento por la oscuridad artificialmente producida, los enormes focos de los potentes proyectores eléctricos iluminaron el espacio, permitiendo seguir clarísimamente a simple vista los ejercicios.

El paso de los aviones por la supuesta frontera se efectuaba rapidísimamente, con intervalos de tres a cinco minutos, datos que eran registrados por los diferentes puestos.

La centralización de los informes en el puesto de mando instalado en el cuartel Roques, en Longeville, había sido objeto de una organización especial, con el exclusivo fin de recibir los informes y observaciones con la mayor celeridad.

Este centro aeromilitar es una verdadera maravilla de ingenio y de precisión, no obstante la simplificación de su funcionamiento.

El inventor del dispositivo que pone en marcha todo este mecanismo, coronel Laffite-Rouzet, y comandante del 402 regimiento de D. C. A., fué calorosamente felicitado por el mariscal Petain, quien oyó de labios del inventor curiosas explicaciones sobre el funcionamiento y utilidad del invento.

Las indicaciones se recibían directamente por teléfono desde los diferentes puestos e iban siendo inscritas sobre una gran carta. Una simple manivela permite marcar la posición de cada uno de los aviones, y el aparato precisa en el papel el itinerario que siguen, las operaciones que efectúan y las que provocan su paso (tiro de artillería o ametralladoras, exploraciones y hallazgos por los proyectores), al mismo tiempo que estos hechos se van conociendo también por el encendido de unas bombillas eléctricas de diferentes colores.

La posesión de estos informes que por el indicado mecanismo van siendo conocidos, permiten poner en práctica los medios de defensa adecuados, ya activos o pasivos.

Con el auxilio del prodigioso aparato a que nos venimos refiriendo se han podido observar y registrar varios combates sobre Thionville entre aviones de caza que, advertidos a tiempo, tuvieron tiempo de ponerse a la defensiva cuando regresaban de realizar misiones que se les habían encomendado en regiones lejanas.

El mariscal Petain presenció una de las emisiones de humo hecha con el fin de realizar el "camouflage" de una ex-

SUBSTRACCIONES DE FONDOS

El presidente de la Universidad de Manitoba, acusado de malversación de más de un millón de dólares

WINNIPPEIG, 29.—Según informaciones relativas a las malversaciones de que se acusa al señor John Macharay, presidente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Manitoba, se trata de una suma de un millón de dólares, procedente de los bienes eclesíásticos.

También se han comprobado otras substracciones de fondos universitarios por un importe más elevado aún.—Fabra.

GOLPE DE ESTADO EN EL ECUADOR

A consecuencia del movimiento revolucionario se proclama presidente al señor Bonifaz

Se asegura que se ha entablado una gran batalla

SANTIAGO DE CHILE, 29.—Comunican de Quito que el movimiento, a la vez militar y obrero, que ha estallado en la capital, ha proclamado al señor Bonifaz Presidente de la República.

El resto del país permanece indeciso. El señor Bonifaz ha disuelto el Parlamento. Este se reunirá en Riobamba, bajo la presidencia del ministro de la Guerra.—Fabra.

Cerca de Quito se registra un encuentro entre las fuerzas contrarias

LONDRES, 29.—Comunican de Guayaquil a la Agencia Reuter que circula el rumor de que, a consecuencia del golpe de Estado del señor Bonifaz se ha entablado una batalla en las inmediaciones de Quito.

Es, sin embargo, imposible confirmar este rumor, pues la censura se aplica con todo rigor a las noticias procedentes de la capital.—Fabra.

DE GERONA

Asamblea del partido radical

GERONA, 28.—Hoy se ha celebrado la magna Asamblea del partido radical, con la asistencia de nutridas representaciones de toda la provincia. El entusiasmo en todos los concurrentes fué indescribible, por España y por la República.

Se acordó por aclamación manifestar el gran cariño y reiterar la firme adhesión del partido hacia su ilustre jefe don Alejandro Lerroux.

DE PALMA DE MALLORCA

Mitin de propaganda sindical

PALMA DE MALLORCA.—En el teatro Balear se celebró un mitin de propaganda sindical, que fué presidido por Francisco Simonet. Hicieron uso de la palabra los afiliados a la Confederación Camilo Piñón, Domingo Torres y Ricardo Fornells, pertenecientes al Sindicato de la industria de transporte de Barcelona. El acto terminó sin incidentes.

Las relaciones franco-italianas

ROMA, 28.—A primeros de mes varios diarios italianos publicaban editoriales sobre el tema de la seguridad. Se trataba de contestar a la tesis francesa con argumentos semejantes, pero favorables a Italia.

Ahora vuelve el tema sobre el tapete. El "Lavoro Fascista" titula su editorial "Seguridad", y por su parte, el "Giornale d'Italia" titula el suyo "El derecho a la defensa".

Censuran los comentarios franceses sobre el pretendido peligro italiano y tratan de imprudente el lenguaje de ciertos periódicos franceses que se ocupan de la hipótesis de una guerra entre Italia y Francia. Italia—dicen—, al rechazar esta hipótesis, afirma su derecho a la defensa.

Después de hablar de las condiciones en que se encuentran, territorialmente consideradas, Francia e Italia, terminan diciendo que la voluntad del fascismo tiende al problema de la seguridad planteado dicha, sin embustes y sin amenazas, sin gestos provocadores y sin febre inútil.

Se celebra la feria con gran animación

MALAGA, 29.—Con gran animación viene celebrándose la feria. Tanto en la capital como en el resto de la provincia, reina tranquilidad.

LOS DEPORTES

Ayer dió comienzo el campeonato catalán de fútbol, y el Barcelona y el Español se presentaron en buena forma

"Pretel" ganó el Gran Premio de San Sebastián.—En Roma comenzó a disputarse el campeonato mundial de ciclismo.—El italiano Meini se adjudicó en Valencia una copa donada por el Presidente de la República

FUTBOL

El Barcelona inaugura la temporada batiendo concluyentemente al Sabadell

BARCELONA, 28.—En el campo de Las Cortes se inició el campeonato regional de fútbol, enfrentándose el Barcelona y el Sabadell. Vencieron ampliamente los azulgrana, por siete tantos a uno.

El primer tiempo fue muy interesante por la gran clase de juego desarrollado por el equipo finalista del Campeonato de España, que se anotó cuatro tantos marcados por Samitier y Arocha, dos cada uno. El Sabadell logró uno por mediación de Miró.

La segunda parte decayó notablemente, debido a la superioridad de los barcelonistas, que, sin grandes esfuerzos, se apuntó tres nuevos "goals", obra de Samitier, Bestit y Parera. Venció, pues, el Barcelona, por siete a uno. Arbitró con acierto Arribas.

El Español gana fácilmente al Sans

BARCELONA, 28.—En el campo de la U. S. de Sans, jugaron este equipo y el Español en partido del campeonato catalán. Vencieron los españolistas por cuatro a dos.

Durante el primer tiempo la iniciativa fue de los blanquiazules, que marcaron tres "goals" (Edelmiro y Garreta, dos), por uno del Sans (Escaló).

En la segunda mitad el juego fue violento. Marcaron un "goal" cada equipo, obra del españolista Redó y del sansense Mota. Arbitró con acierto Casterlana.

El Badalona es derrotado en su campo

BADALONA, 28.—En el campo del club titular jugaron éste y el Martinenc. En el encuentro, que careció por completo de interés, fue vencido el Badalona, en contra de todos los pronósticos, por el Martinenc, por uno a cero, siendo marcado el tanto en la segunda parte por Xigreu. Arbitró Vilalta.

Júpiter, 2; Palafrugell, 1

BARCELONA, 28.—En Pucbionuevo jugaron partido del campeonato de Cataluña el Júpiter y el Palafrugell. Vencieron los del Júpiter por dos a uno.

El primer tiempo terminó con empate a uno. Marcaron Barceló, por el Júpiter, y España, por el Palafrugell. Después del descanso, Pueyo logró el "goal" de la victoria. El encuentro estuvo dirigido por Comorera.

Partidos amistosos

El Valencia vence al Burjasot

VALENCIA, 28.—En el vecino pueblo de Burjasot, y con carácter amistoso, jugaron el equipo titular y el Valencia F. C. Vencieron con facilidad los campeones levantinos por seis tantos a uno. Arbitró Sanchez Orduña.

Celta, 2; Eiríña, 1

PONTEVEDRA, 28.—En el campo del Progreso jugaron el Celta vigués y el Eiríña local. Vencieron los célticos por dos a uno.

Racing del Ferrol, 8; Lemus, de Monforte, 3

EL FERROL, 28.—En el terreno del Inferniño jugaron el Racing ferrolano y el Lemus de Monforte. Venció con facilidad el equipo local, por ocho a uno.

Club Deportivo Leganés, 1; Peña Mariano, 3

En Leganés, y en partido benéfico, contendieron la Peña Mariano y el Club local, arbitrando acertadamente el colegiado don Tomás Fernández. El partido se desarrolló dentro de la mayor corrección, estando a tono el público, que en todo momento se portó correctamente. La Peña Mariano demostró mucha más cohesión, desarrollando un juego de fondo que dió un resultado halagüeño para el equipo. El Leganés procuró por todos los medios conseguir una victoria, pero un desentreno manifiesto hizo que no lograran su lógico fin.

El equipo vencedor formó de la siguiente forma: Martínez; Federico, Ortega; Arilla, Ontiveros, Mompó; Amador, Las Heras, Otero, Muñoz y Pío.

El banquete de la Peña Mariano

Ayer noche se celebró en un restaurante de la Bombilla un banquete de homenaje a la popular Peña Mariano, que tantos triunfos ha conseguido últimamente.

Con este ágape los marianistas se despiden de las Sociedades no federadas, por ingresar, como se sabe, en la Federación Castellana de Fútbol.

El acto resultó animadísimo. Además de los muchísimos simpatizantes con que cuenta la agrupación, asistieron cuantos elementos destacados del balón se encuentran en Madrid y los representantes de la Prensa. La nota dominante fue el buen humor y los unánimes elogios que se tributaron a los jugadores, y muy particularmente a su preparador y animador, el incansable García Sicilia.

Deseamos muchos éxitos a la Peña dentro de la Federación.

D. Gas, 4; U. Ronda, 1

En el campo del Gasómetro se celebró el encuentro final del torneo de la Paloma entre los mismos equipos que en 1931 quedaron campeón y subcampeón. Asistieron las bellezas de la Latina y una representación de las autoridades municipales de dicho distrito, cuya Tenencia de Alcaldía es la organizadora del torneo, para robustecer los ingresos de la verbena de la Paloma, que se dedican a fines de orden benéfico.

Los primeros treinta minutos son de un fuerte dominio por parte del Ronda; el Gas, merced a la magnífica labor de la defensa, logra mantener su marcador en ese período con sólo un tanto en contra, hecho a poco de empezar, como producto de un buen centro de Moro, rematado por Jorge al larguero y luego a la red por Catalán.

Al final del primer tiempo los gasistas reaccionan y acosan la puerta contraria. Producto de esa acometividad es un tanto que consigue, en un lío al lado del poste izquierdo, Martín; pero el árbitro había silbado "penalty", y se lanza el castigo, que también es tanto por el buen tiro de Rodríguez.

A los cinco minutos de comenzar el segundo tiempo, Salvador, en una jugada que se ovaclona, arranca con la pelota desde medio campo, tira cruzado, rechaza débilmente el guardameta y aún llega a rematar imparablemente el segundo tanto para el Gas. Poco después el Ronda, luego de silbar el árbitro "offside", introduce la pelota en la red; pero, naturalmente, queda anulado el tanto.

Un pase de Salvador lo remata de tiro raso Ramos, y a los treinta y cinco minutos un centro largo de Ruiz llega hasta Salvador, que de cabeza lo manda a las mallas.

Los equipos se alinearon así: Ronda: Artalejo; Alvarez, P. Hernández; Requena, Sastra, Jiménez; Moro, Alvarez II, Jorge, Catalán, Moya.

Gas: Fernández; A. Rodríguez, P. García; A. Alfonso, L. González, Nicoll; Lebrero, Ramos, Martín, Ruiz, Salvador.

Los mejores elementos de cada equipo fueron: del Gas, Fernández, los defensas, el veterano medio centro "Chales", Lebrero (en el segundo tiempo), Martín y, sobre todo, Salvador; y del Ronda, los defensas (en la primera parte), Sastra, Moro, Catalán y Moya.

El árbitro, señor Stuyck, del Colegio Castellano, en un partido que se puso muy difícil a partir de la anulación del segundo tanto del Ronda, no se desorientó y actuó lo mejor que las circunstancias permitían.

Terminado el partido, las bellezas de la Latina hicieron entrega a los respectivos capitanes de las copas correspondientes al campeón y al subcampeón de este torneo benéfico.

HIPICA

Otro gran triunfo de "Pretel"

SAN SEBASTIAN.—Ayer se celebraron carreras de caballos en el Hipódromo de Lasarte.

La prueba que había despertado más expectación era el Gran Premio de San Sebastián, dotado con diez mil pesetas, sobre un recorrido de 2.000 metros.

Esta carrera llevó mucho público a la pista hipica, pero los aficionados se vieron defraudados, pues de los quince caballos que estaban inscriptos sólo se presentaron en la salida cinco.

De todos ellos, destacaba desde el primer momento "Pretel", de la Yeguada Nacional, que, como se esperaba, venció cómodamente. Su jinete, Pepito Perelli, fué felicitado.

En el segundo lugar entró "Stella", de la condesa de San Martín de Hoyos, montada por Leforestier.

La reunión estuvo agradable, pues hubo para todos los gustos. En el Premio Brunor, dotado con 3.000 pesetas, sobre 2.000 metros, entraron empatados "La Cachucha", del marqués de San Damián, y "La Bombilla", de Coello-Covarrubias.

"Forêt de Soignes" dió la cotización alta de la jornada, al vencer, en el Handicap, a "Atlántida". Sus apuestas se pagaron a 73 pesetas por cinco.

En la carrera de venta el triunfo fué para "Sala", del marqués de Lacasta, que entró en la meta precediendo a "Pomposa", del marqués de Lorian, y en el Premio Sillas, carrera que inauguró la tarde, venció "Vivacity", un dos años del conde de la Cibera, que montó V. Jiménez.

CICLISMO

El italiano Meini triunfa en la carrera Valencia-Alcoy-Valencia

VALENCIA, 28.—Con participación de los mejores "routiers" españoles y algunos de los extranjeros que corrieron en la Barcelona-Madrid recientemente celebrada, se verificó una carrera ciclista sobre el trayecto Valencia-Alcoy-Valencia (222,500 kilómetros).

La marcha se inició en la plaza de Castelar. Durante toda la carrera la marcha fué lenta, por lo que la carrera careció de interés y emoción.

Se clasificó en primer lugar el italiano Meini, que se adjudicó la copa donada por el Presidente de la República y obtuvo 750 pesetas en metálico de premio. En segundo y tercer lugar llegaron Pascual Martínez y Salvador Cardona.

El Campeonato del mundo

ROMA, 28.—Esta tarde dió comienzo el campeonato ciclista del mundo. Por la mañana se celebró un entrenamiento de todos los participantes.

Los corredores españoles, a excepción de Ricardo Montero, han producido una pobre impresión.

BOXEO

El Cinturón de Madrid

Ayer, en el campo de la Ferroviaria, continuaron celebrándose las eliminatorias para disputarse el Cinturón Madrid entre aficionados.

Hubo los siguientes resultados: Moscas: F. Fuentes vence, por puntos, a J. Díaz.

Gallos: L. Sánchez, vencedor de F. Higuera, por puntos. Alfaro, también por puntos, a Pineda. Plumas: A. del Moral, vencedor, por incomparecencia, de F. Izquierdo.

A. López Moreno venció a José Gómez por abandono de éste al tercer asalto. Benjamín Ruiz, a F. Moreno, por puntos. Lígeros: Manuel Pedrero abandonó en el primer "round" frente a F. Guadalupe. A. López Moreno derrota a Félix Ballesteros, por puntos. Medios: M. Hedri abandonó al segundo asalto frente a Gregorio Villalba.

NATACION

La travesía de París a nado

PARIS, 28.—Participando numerosos nadadores, se celebró la travesía de París a nado. El marsellés Ravan fué el vencedor de la prueba, invirtiendo en el recorrido una hora, cuarenta y siete minutos y treinta y ocho segundos.—Fabra.

JOYAS...

Fabricación Madrileña de Joyería Fina

GRAN ALMACEN... de Joyas y Relojes de primera clase. Especialidad en Aderezos, Pulseras de pedida y Joyas para Niños. Alta calidad a precios de fábrica, marcados a la vista.

VENTAS por MAYOR y MENOR con factura de garantía. Envíos a provincias por correo. EL TRUST JOYERO... pone a disposición de sus clientes y del público en general, sus modernísimos talleres para la construcción y reforma de alhajas, instalados en el mismo edificio. Admitimos oro y platino a cambio. Proyectos, dibujos y presupuesto gratis.

Trust Joyero

Puerta del Sol, 11 y 12.—MADRID Alameda, 15 (boulevard). SAN SEBASTIAN

CIRCO DE PRICE

EL VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE se celebrará la inauguración oficial de la temporada. (Nueva Empresa. Dirección artística, M. SANCHEZ REXACH. Las mejores atracciones de los principales circos de Europa.)

TEATRO MARIA ISABEL (COMPANIA DE JUAN BONAFE) Inauguración 1.º de septiembre con el estreno RINCON Y CORTADO (S. A.) Comedia no apta para caballeros, original de L. Blanco y A. Lapena

ACTOS PARA HOY

Partido republicano radical-socialista de la Latina

Se avisa a todos los afiliados del distrito de la Latina que hoy lunes, a las diez y media de la noche, se celebrará junta general, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior. Altas y bajas. Gestiones del Comité. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Partido republicano radical-socialista de Madrid. Distrito del Hospital

El Comité de este distrito pone en conocimiento de sus afiliados que el miércoles, 31 del corriente mes, se celebrará junta general ordinaria, a las diez y media de la noche, en los salones de su domicilio, calle de Francisco Ferrer, 12 (antes Príncipe), para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Asuntos de trámite. Posición de algunos directivos. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Partido republicano radical-socialista de Madrid

Se avisa a todos los afiliados a este partido que el lunes, día 29, de diez de la mañana a diez de la noche, sin interrupción, y en su domicilio social, Francisco Ferrer, número 12 (antes Príncipe), se celebrará elección de Comité ejecutivo.

Se advierte a todos los correligionarios que para poder tomar parte en la votación tendrán que llevar inscriptos seis meses y estar al corriente en sus cotizaciones.

Los dependientes de comercio

Se reunirán en Junta extraordinaria hoy lunes, a las diez de la noche, en Góngora, 2, para continuar discutiendo el orden del día pendiente.

El grupo sindical de encuadernadores

Celebrará junta general extraordinaria para tratar asuntos relacionados con la organización hoy lunes, a las ocho y media de la noche, en el Círculo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, 2.

Sociedad de obreros del vestir La Razón del Obrero

Esta sociedad celebrará junta ordinaria hoy lunes, a las nueve y media de la noche, en el salón-terrace de la Casa del Pueblo.

El Sindicato Metalúrgico El Balaarte convoca a todos los afiliados al mismo a junta general (continuación de las anteriores), que se celebrará hoy lunes, a las siete de la tarde, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo.

En esta reunión continuará discutiéndose el importantísimo orden del día publicado en el "Boletín" del Sindicato, interesando de todos los asociados su asistencia a ella, ante la gravedad de los momentos actuales.

PARA MAÑANA

Mañana martes, a las siete de la tarde, en el local del Grupo Sindical de Albañiles, disertará el camarada Alberto Pizarro sobre el tema "Por qué debemos ser socialistas los obreros".

AYUNTAMIENTO DE MADRID SECRETARÍA

El día 3 de septiembre se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la finca número 12 de la calle de Méndez Alvaro. Precio tipo: 10.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 14 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 26 de agosto de 1932.—El secretario, M. Berdejo.

A cobrar
Relación de facturas y cupones de la Deuda del Estado y títulos amortizados para su pago

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas publica en la "Gaceta" de ayer la siguiente relación de las facturas de cupones de la Deuda del Estado y títulos amortizados que se han remitido desde el 21 hasta el día de hoy al Banco de España para que proceda a su pago.

CLASE DE DEUDA

- Cupones**
- Interior 4 por 100, hasta la factura número 3.350.
 - Exterior 4 por 100, hasta la factura número 1.200.
 - Amortizable 4 por 100, 1908, hasta la factura número 525.
 - Amortizable 5 por 100, 1917, hasta la factura número 825.
 - Amortizable 5 por 100, 1920, hasta la factura número 525.
 - Amortizable 5 por 100, 1928, hasta la factura número 825.
 - Amortizable 5 por 100, 1927, con impuesto, hasta la factura número 825.
 - Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuesto, hasta la factura número 3.000.
 - Amortizable 3 por 100, 1928, hasta la factura número 1.375.
 - Amortizable 4 por 100, 1928, hasta la factura número 750.
 - Amortizable 4 ½ por 100, 1928, hasta la factura número 775.
 - Amortizable 5 por 100, 1929, hasta la factura número 975.

Títulos amortizados

- Amortizados 4 por 100, 1908, hasta la factura número 26.
- Amortizados 5 por 100, 1917, hasta la factura número 5.
- Amortizados 5 por 100, 1920, hasta la factura número 87.
- Amortizados 5 por 100, 1927, hasta la factura número 5.
- Amortizados 3 por 100, 1928, hasta la factura número 55.
- Amortizados 4 por 100, 1928, hasta la factura número 15.

DEUDA FERROVIARIA

- Cupón**
- Amortizable al 5 por 100, hasta la factura número 1.005.
 - Amortizable al 4 ½ por 100, 1928, hasta la factura número 196.
 - Amortizable al 4 ½ por 100, 1929, hasta la factura número 643.
- Los presentadores pueden percibir en dicho Banco el importe de sus facturas previa la entrega del resguardo correspondiente.

La colonia escolar del partido radical-socialista de Chamartín de la Rosa

Los radicales-socialistas de Chamartín de la Rosa, desplazándose en autobuses hasta el Puerto de los Cotos, de la Sierra del Guadarrama, a visitar la colonia escolar que su Ayuntamiento tiene instalada en aquellos parajes, han realizado ayer un simpático acto de acción social moderna.

Los excursionistas fueron durante todo el trayecto admirando los soberbios panoramas naturales que los pinares y las alturas de la Sierra les ofrecían.

El concejal socialista, delegado y organizador de la colonia, doctor Pereira, les hizo en ésta una breve charla, en la que les explicó los antecedentes, las finalidades, la organización y la originalidad de repetida colonia, de la que después les fué mostrando cómo estaban montados los diferentes servicios y cómo funcionaban, en vivo, los mismos. Los visitantes fraternizaron durante todo el día con los niños y niñas de la colonia.

El Partido visitó después también la colonia de niños mentalmente retrasados que en aquel mismo Puerto tiene organizada el Instituto Psiquiátrico Pedagógico de Madrid.

Tales visitas resultaron por extremo interesantes.

De la "Gaceta"

El crédito para obras en el edificio adquirido para Jefatura Superior de Policía de Barcelona

La "Gaceta" de ayer publica la ley por que se concede un crédito extraordinario de 354.390,70 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, con destino a satisfacer obras en el edificio adquirido por el Estado para Jefatura Superior de Policía de Barcelona.

La nueva Prisión de Mujeres, de Madrid

La "Gaceta" publica la ley por que se concede un millón de pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia para las obras de construcción de la Prisión de Mujeres de Madrid.

Para industriales y comerciantes

Ampliación de plazo para presentar las declaraciones juradas

La "Gaceta" publica una orden de Hacienda ampliando hasta el 30 de septiembre el plazo señalado en el número 3.º de la orden de 24 de junio del año actual para que los comerciantes e industriales individuales presenten las declaraciones juradas a que dicha orden se refiere, con los requisitos en la misma establecidos.

Para que puedan actuar en otras plazas los corredores de comercio

Por una orden de Hacienda se declara que las Juntas sindicales de los Colegios de Corredores de comercio podrán, circunstancialmente, y en casos de verdadera necesidad y urgencia, y con carácter interino, hasta la celebración de la primera reunión del Consejo, conceder las autorizaciones a que se refiere el artículo 32 del Reglamento vigente de Corredores de comercio para que éstos puedan actuar en otras plazas en que no haya Corredor dentro de la misma provincia.

El recargo sobre los arbitrios de solares sin edificar

La "Gaceta" de ayer domingo publica la ley declarando que los Ayuntamientos que lo sean de Municipios de régimen común en los que se autorice la construcción de casas baratas podrán establecer sobre el arbitrio de solares sin edificar un recargo que no podrá exceder en ningún caso del 75 por 100 del tipo previsto en la ley de 12 de junio de 1911.

En una Cooperativa de Casas baratas

La elección de Junta directiva de la Colonia Popular Madrileña origina algunos incidentes

Y se hace precisa la intervención de la fuerza pública

Anunciada para ayer mañana una elección de Directiva de la Colonia Popular Madrileña, hubo necesidad de suspenderla en vista de la excitación de los ánimos de los electores, vecinos de aquella barriada de casas baratas. Poco después de suspenderse la elección, hasta la próxima semana, fué necesaria la presencia de la Guardia civil para aquietar los ánimos.

CARTELERIA

CALDERON (Temporada lírica de verano).—6,45 y 10,45: Luisa Fernanda (3 pesetas butaca; éxito clamoroso).

TIVOLI.—6,45 y 10,45: Soborno (éxito cumbre).

TETUAN.—6,45 y 10,45: Ingagi (poema de fieras).

CHAMBERI.—6,45 y 10,45: Mi criado es mi dueño.

FRONTON MADRID.—Tarde y noche, grandes partidos por señoritas raquetistas.

ROYALTY.—A las 6,45 y 10,45: Inspiración (Greta Garbo).

IDEAL.—6,45: El barberillo de Lavapiés. 10,45: Reposición de Los clavetes y La loca juventud (precios populares).

FUENCARRAL (gran compañía de revistas).—6,45: Las aviadoras. 10,45: Las Meninas (la mejor revista del verano).

CALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza): Forasteros en África.

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza): El tenorio del harén.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45: Compensación.

AVENIDA.—6,45 y 10,45: Marianita.

CINEMA GOYA.—10,45 (jardín): Nunca es tarde...

CINEMA ARGUELLES.—6,45 y 10,45: París-Beguín.

TEATRO CHUECA.—6,45: Venancia la pitonisa. 10,45: Es mi hombre (butaca, una peseta).

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30: El espectro verde.

ALCAZAR.—A las 7 y 10,45: Últimas exhibiciones de La nave del odio (por Dorothy Sebastián y Lloyd Hughes). La coleta de Jabonillo (por Stan Laurel y muda). Noches de París (variedad sonora).

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,45 (terrace): La fascinación del bárbaro (por George Bancroft).

CINEMA BILBAO (teléfono 80796).—A las 6,45, tarde, y 10,45, noche: El último desfile y La tía de Carlos.

FIGARO (teléfono 93741).—6,45 y 10,45 (programa doble): A fuerza de sacrificio (graciosa comedia), y Arturo (opereta francesa).

CINE SAN CARLOS (teléfono 72327). Refrigeración: 10 grados menos que en la calle a la sombra.—A las 6,45 y 10,45: El pasado acusa (totalmente hablada en español).

CINE PARDINAS (lunes popular. Evacuación, 0,75).—6,45 y 10,45: Don Juan de plomático (hablada en español, por Cecilia Montalbán y Lia Tora).

METROPOLITANO (lunes popular, a precios populares).—6,45, 10,45: Del mismo barro (hablada en español, por María y Juan Torená).

CIRCO DE PRICE (nueva Empresa. Dirección artística, M. Sánchez Roxas). El viernes 2, a las 10,30, noche: Inauguración de la temporada. Formidable programa de circo.

El teléfono de la Hoja Oficial del Lunes es el 10410

Propagandas políticas

El ministro de Agricultura, en un acto político celebrado en Mora de Ebro, sostiene que no se ha terminado con la monarquía si el Estado conserva a su servicio monarquizantes emboscados

MORA DE EBRO, 28.—Acompañado del director general de Industria y Comercio, llegó esta mañana el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, quien recibió numerosas Comisiones políticas, en el Hotel Londres, donde se aloja.

Poco después de su llegada se trasladó al Centro Instructivo Republicano Federal para dar la conferencia anunciada con motivo del nombramiento de presidente honorario de dicho Centro, acordado en su favor.

Dió principio al acto el señor Nogués, felicitando a los socios del Centro Instructivo por el acierto de haber nombrado presidente honorario a don Marcelino Domingo. Recordó antiguos tiempos en los que el hoy ministro de Agricultura frecuentaba aquellos modestos locales para sus propagandas en favor de la República. Añadió que era muy necesaria la comparación de las fechas más señaladas de la fenecida monarquía con las del 12 y 14 de abril, y muy especialmente la del 10 de agosto. Terminó con un caluroso elogio para el señor Azaña, de quien dijo que sus palabras refiriéndose al fracasado complot cuando esperaba que "aunque se hubiese sublevado todo el Ejército, la República subsistiría, porque así lo quiere el pueblo", demuestran la gran confianza que el presidente del Consejo tiene depositada en sus gobernados.

Como considera que los concurrentes al acto que se estaba celebrando esperaban con impaciencia la conferencia de don Marcelino Domingo, termina su discurso con nuevas palabras de elogio para aquél.

Al levantarse el ministro de Agricultura, er saludado con una gran ovación. Empieza su conferencia el señor Domingo recogiendo parte del discurso del señor Nogués y pasa a hacer un detenido análisis de la labor del pueblo en favor de la República. Dice que es necesario que el pueblo ayude al Gobierno en sus propósitos renovadores. Augura para nuestro país porvenir venturoso.

Hace a continuación historia de la independencia de América, así como del desarrollo del socialismo en Alemania, obra de Lutero, que supo aislar al Estado de la clerecía.

Analiza también la transformación de Francia a partir del año 1789, en cuya fecha los derechos del hombre pasan a ser una realidad. Para nosotros, en estos momentos, nuestra mayor necesidad es la de hacer de España un Estado digno del siglo XX. La República tiene un historial inmaculado. Antes del advenimiento del régimen actual, no existía autoridad y hoy no solamente existe, sino que se acata y respeta.

Al referirse al laicismo del Estado español, señala las dificultades que surgieron para su establecimiento en Francia.

—Nosotros—dice—hemos logrado separar la conciencia de las imposiciones de las comunidades, obligando a éstas a desenvolverse dentro de la ley. Añade que los principios básicos de la República son: libertad, laicismo y cultura. Principios que, desde luego, viene atendiendo el Gobierno.

Pasa a referirse a la Reforma agraria y dice que el Parlamento logrará con la aprobación de aquella ley, primero que las tierras sean labradas, pues de esa manera no habrá hombres parados en el campo; segundo, cultivar las tierras colectivamente, y tercero, racionalizar los cultivos, haciendo que dichas tierras den todo lo que puedan dar de sí.

El problema del agro—dice—afecta principalmente a las regiones de Extremadura y Andalucía. No obstante, en el resto de España desaparecerán los señorios y los Municipios podrán volver a ser propietarios de los bienes que la Monarquía les arrebató.

Además—continúa diciendo el ministro de Agricultura—, los Municipios se cuidarán de que las tierras sean aprovechadas, cosa que no hacen sus propietarios actuales.

Seguidamente se refiere a lo que hará la República en otros aspectos del Estado.

Acabar con la Monarquía no consiste únicamente en alejar al rey, si se dejan en el Estado organismos y personas de condición monárquica. El Estado, hoy por hoy, continúa, por lo tanto, siendo Estado monárquico.

Sigue el señor Domingo resaltando la gran capacidad política del pueblo que supo contestar cumplidamente a las excitaciones que les hiciera el cardenal Segura con su pastoral y el arzobispo de Vitoria cuando dirigió sus duros e inusitados ataques al Gobierno.

Vuelve a tratar de la Reforma agraria, cuya realización ha sido facilitada y simplificada con la expropiación de tierras de los terratenientes complicados en el pasado complot.

Al tratar de la marcha de la República española resalta los ritmos seguidos en revoluciones realizadas en México, Rusia y otras naciones, y hace un estudio de los procedimientos de gobierno de Porfirio Díaz, Obregón, Calles, Kerenski y Korniloff.

Insiste en la necesidad de cambiar la estructura del Estado, que aún conserva un espíritu monárquico que hay que extirpar. Hace observar que aún hoy, son innumerables las personas que se acercan al Gobierno con exigencias propias de un régimen monárquico.

A mí—dice—no me espanta el que pudiera volver la monarquía; lo que me aterra es que el espíritu republicano pueda hacer infecunda la labor de la República. Con espíritu republicano, la República será consolidada.

Al referirse al fracasado complot, dice que si un hecho semejante se hubiese perpetrado en tiempos de la monarquía se hubiera cerrado el Parlamento, y en cambio, con la República no ha ocurrido otra cosa que el haber procesado a un general convertido en delincuente.

Terminó el señor Domingo exaltando a los buenos republicanos que han sabido comprender la resolución del Gobierno conmutando una pena de muerte por la de reclusión perpetua.

Después de las últimas palabras del ministro de Agricultura, que fueron subrayadas con una clamorosa ovación, el señor Nogués volvió a hacer uso de la palabra en el momento de entregar al señor Domingo el pergamino con el nombramiento de presidente de honor del Centro Instructivo Republicano Federal de Mora de Ebro.

Después del acto celebrado en esta y de acudir al nombre de Marcelino Domingo a una calle de Valdelecho, el ministro de Agricultura y sus acompañantes salieron en automóvil hacia Madrid.

Manifestaciones comunistas y nacionalsocialistas

BERLIN, 28.—Tanto los nacionalsocialistas como los comunistas han efectuado algunas manifestaciones, dando pruebas de la mayor efervescencia.

ULTIMAS NOTICIAS

Noticias de madrugada en la Dirección de Seguridad

De madrugada llegó a la Dirección el jefe superior, acompañado del de informaciones, señor Valdivia. Hasta entonces habían estado evacuando importantes diligencias relacionadas con los sucesos de Alcalá de Henares durante el pasado complot militar.

Preguntamos al señor Aragonés si estaba terminada la lista de los deportados, y nos dijo que no sabía nada de este asunto. Por noticias extraoficiales sabemos, sin embargo, que la lista está terminada y en poder de quien corresponde. Posiblemente se conocerá mañana.

DE SAN SEBASTIAN

El ministro de Obras Públicas marcha a Bilbao

SAN SEBASTIAN.—El ministro de Obras Públicas marchó, a las once de la mañana, a Bilbao, después de dejar ultimado en esta lo concerniente al próximo viaje del Presidente de la República, quien, con seguridad, se alojará en el Palacio de Miramar.

DE ALICANTE

Acto de afirmación sindicalista

ALICANTE.—En la plaza de toros tuvo lugar un acto de afirmación sindicalista, en el que hablaron los propagandistas: Morales, de Alicante; Busquet, de Elda; Progreso, Fernández y Juan Rueda, de Valencia. Estos dos últimos sufrieron deportación recientemente. Durante el acto hubo algunos incidentes de escasa importancia a consecuencia de intervenciones del público.

—La Guardia civil de Gorga detuvo a Francisco Baena, que abrió una zanja de seis metros en el camino que conduce a Cuatré Tondeta, con el propósito de vengarse por no haberle abonado una indemnización con motivo del paso del ferrocarril de Alcoy por unas tierras propiedad de aquél.

Del último complot

El general Fernández Pérez nombra defensor

El general Fernández Pérez, procesado en el sumario por la sublevación de Madrid, ha designado para que le defienda al letrado señor Canalejas.

La detención de don Honorio Maura

Por la Dirección General de Seguridad se cursaron órdenes para que fuera puesto en libertad don Honorio Maura; pero como el juez especial lo tenía reclamado, continúa en la Cárcel a disposición de esta autoridad.

El día de ayer en Prisiones Militares

El día de ayer transcurrió normalmente en Prisiones Militares, continuando el régimen de visitas restringidas.

Actualmente se encuentran sometidos a prisión 18 generales, cinco jefes, 10 oficiales y siete clases. Todos ellos incurso en procedimiento judicial por la pasada intentona monárquica.

También se hallan presos 33 cabos y soldados acusados de diversos delitos comunes.

Según nuestras noticias de origen particular, es muy probable que en breve sean trasladados a la Cárcel Modelo los ex jefes del Ejército García de la Herrería, Infante y capitán Sanjurjo, los cuales, por haber perdido su condición de jefes del Ejército, han de ir a la citada prisión, si es que antes de esa orden de traslado no son conducidos a otra prisión en virtud de mandato superior.

Ha sido nombrado inspector de la prisión militar de San Francisco el general de Brigada don Manuel Romerales Quintero.

Importante servicio policiaco

Anoche ha realizado la Policía un importante servicio, del que no damos cuenta detallada por no estar terminado a la hora de cerrar esta edición.

A consecuencia de este servicio ingresaron en los calabozos de la Dirección de Seguridad bastantes detenidos, todos ellos de filiación extremista.

El éxito alcanzado por la Policía ha sido rotundo.

DE BARCELONA

Reunión importante

BARCELONA, 28.—El directorio de la Esquerra se ha reunido en sesión permanente para tratar de la expulsión de tres concejales por supuestas irregularidades, y de otros tres, por faltas graves.

La reunión ha sido presidida por el jefe de la minoría catalana, don Luis Companys.

Se supone que el fallo que se dicte será confirmatorio de la sentencia.

DE DEPORTES

Los veteranos del Spórting vencidos

GIJON, 28.—En el Molinón se celebró un encuentro de fútbol en el que contendieron un equipo del Spórting contra otro de veteranos de la misma Sociedad. Vencieron los futbolistas en activo por cinco tantos a tres.

El Donostia, ampliamente derrotado

LAS PALMAS, 28.—Se jugó el anunciado encuentro amistoso entre el Victoria local y el Donostia de San Sebastián. El partido defraudó a los aficionados, pues los donostiarras hicieron una pobre exhibición y fueron aplastados por el escandaloso tanteo de seis a uno.

El Athletic de Almería vence al Racing de Madrid (?)

ALMERIA, 28.—Se celebró un partido amistoso entre el Athletic local y el Racing madrileño (?). Vencieron los locales por un tanto a cero.

Murcia, 2; Hércules alicantino, 1

ALICANTE, 28.—En el campo Florida se enfrentaron amistosamente el Hércules de esta capital y el Murcia F. C. El partido resultó interesante y reñido. Vencieron los murcianos por dos tantos a uno.

Un futbolista se fractura una pierna

GRANADA, 28.—En el terreno del Club Recreativo se jugó un partido de fútbol durante el cual el jugador de dicho equipo Antonio Vallejo, de veintidós años de edad, se fracturó la pierna derecha en una jugada desgraciada.

DIRT-TRACK

El Campeonato del mundo

PARIS, 28.—En el velódromo de Buffalo se celebró una interesante reunión de "dirt-track", en la que se disputaba el Campeonato del mundo, participando los mejores corredores de todas las naciones en que se ha popularizado este deporte.

Venció, tras dura pelea, el australiano Bluey.—Fabra.

CICLISMO

Jean Bidot, vencedor de la carrera Paris-Vichy. Vicente Trueba se clasificó en octavo lugar

VICHY, 28.—Se celebró con gran animación una carrera ciclista sobre el recorrido Paris-Vichy (396 kilómetros).

Venció Jean Bidot, que invirtió en el recorrido 11 horas, 26 minutos, seguido de Archimbaud.

El español Vicente Trueba llegó en octavo lugar.—Fabra.

Hoja Oficial del Lunes

EN JUSTA RECIPROCIDAD

El ministro de Trabajo y el director de la Escuela Superior de Minas nos hablan del problema que plantea en España el régimen de puerta abierta para el trabajo de los extranjeros

Y ambos coinciden en que es preciso remediarlo de una manera equitativa

No podía pasar inadvertida para el Gobierno de la República la situación que al técnico y al obrero españoles ha creado la inmigración en España de sus similares extranjeros. El régimen de puerta franca para cuantos, de todas partes, llegaban a nuestro país, feliz Arcadia, en busca de un sueldo o jornal que allá en los suyos veían como algo problemático, tenía forzosamente que originar la situación aflictiva que nuestros técnicos de la industria nacional y nuestros obreros manuales atraviesan. Y así ha venido a darse el triste caso de que en tanto muchos ingenieros y obreros españoles no encuentran donde ganarse una peseta, numerosos cargos, en industrias particulares y aun en algunas que tienen dependencia o manifiesta relación con el Estado, están captados por elementos de fuera.

Mas no hemos querido hablar por nuestra cuenta a este respecto, sino que hemos escuchado a quienes pueden emitir opiniones autorizadas por los relevantes cargos que desempeñan.

El ministro de Trabajo y Previsión nos comunica que tiene redactado el decreto sobre el trabajo de extranjeros en España

Al apenarnos del tranvía frente al Asilo de la Paloma, siguiendo las indicaciones del conductor buscamos el hotel del señor Largo Caballero. Nos lo imaginábamos, al no espléndido, por lo menos como algo que sobresaliese de entre todos aquellos hotelitos de modestos rentistas y empleados. Y entre todos aquellos hoteles, el de apariencia más insignificante es el del

ministro de Trabajo y Previsión. Allí estaba el señor Largo Caballero: en la ensombreada terraza, en pijamas, el pecho al sol y en coloquio familiar.

Al pasarle nuestra tarjeta, nos recibe en el acto, un poco extrañado de que para hablarle hayamos llegado hasta allí. Al explicarle el objeto de nuestra visita—hablar de la invasión de técnicos y obreros extranjeros en España—, nos responde:

—¿Y qué puedo decir respecto a esto? Es cuestión delicada. Apenas la Prensa apuntó que el Gobierno iba a tratar de tal asunto, Embajadas y Legaciones alarmáronse y comenzaron a preguntar qué suerte iban a correr sus respectivos compatriotas residentes en España.

Sin embargo, como la cuestión es una realidad, hay que afrontarla; pero muy ponderadamente, porque no podemos perder de vista que hay actualmente muchos obreros españoles en el extranjero, y que, establecida una proporción entre la inmigración de extranjeros en España y la emigración de españoles, ésta resulta mucho mayor. Esto no obstante, algo había que hacer en beneficio de los técnicos y del obrero técnico y manual españoles, tan buenos y capacitados, y por no decir más, que los del extranjero. Y se ha hecho.

—¿Podemos saber qué?...

—Hace tiempo—nos responde—pedí al Consejo de ministros autorización para redactar un decreto regulando el trabajo de extranjeros en España, y apenas me fué concedida, puse manos a la obra, y tengo redactado el decreto, que llevaré al Consejo en la semana próxima. Adelanto que no es posible establecer en

él—así lo entiendo yo—un porcentaje que en otros países no hay. Solamente lo tiene Méjico... y no lo cumple. Y nada más.

Como broche a la breve charla, el señor Largo Caballero nos reitera la seguridad de que el decreto anunciado será tan ponderado y justo, que confía ha de ser bien recibido por todos los interesados conacionales y extranjeros.

El director de la Escuela Superior de Minas nos habla del problema que suscita la aportación de extranjeros

Don Manuel Abad, director de la Escuela de Ingenieros de Minas, se presta a la conversación que le anunciamos.

—Para hablar—nos dice—del técnico del obrero técnico y del obrero manual español, comencemos por hablar de las cualidades de ellos, y dejemos sentado que nuestro obrero está más capacitado que otro alguno, tanto en la teoría como en la técnica.

—¿Por qué lo cree usted así?—nos aventuramos a preguntarle.

—Porque el obrero extranjero, aun el más apreciable, es un autómata; y el español, discurre, asimila, aprende con más facilidad. De los técnicos—se refiere a los ingenieros—no hablo; rayan donde los mejores. A pesar de lo cual hay Compañías, como la de Riotinto, que tiene sesenta o más ingenieros que no son españoles, y, además, capataces, vigilantes, etcétera, que son extranjeros. Un solo ingeniero español creo que tiene esa misma Compañía.

Este mismo año ha despedido a cuatro ingenieros que le prestaban servicios estímadísimos, sin más razón que la de ser españoles y la de llevar varios años al servicio de la Compañía.

—¿Es curioso! ¿Y por qué así?

—Porque la Compañía cree que esos dos años que algunos ingenieros españoles le prestan servicio, les sirven a los propios interesados para capacitarse, algo así como una especie de reválida o graduación. Y tan cierto es que así lo creen, que durante ese tiempo los consideran, no más, que como ingenieros alumnos. En la Compañía de Peñarroya quizá habrá cuarenta y cinco ingenieros... extranjeros; españoles sólo cuatro o cinco. En las Compañías de ferrocarriles ocurre algo parecido.

—Y en cuanto al obrero, ¿qué nos dice usted del menosprecio que se hace de su trabajo, y del aprecio que encuentra el del extranjero?

—Ello es tan cierto, desgraciadamente, como injusto. Ya hablé antes de la capacitación del obrero español; pero, refiriéndome a algunos, por ejemplo, al minero, diré que es insustituible; no hay otro como él. Y, comprendiéndolo así Francia, cuando necesitó en sus minas obreros capacitados y que diesen un rendimiento excepcional, se acordó de los mineros españoles, sin perjuicio de despedirlos una vez exprimido su trabajo.

—¿Cree usted que en justa reciprocidad, y no sólo con respecto a Francia, sino con cuantos países oponen en sus fronteras trabas al obrero español, debemos nosotros restringir el empleo de técnicos y obreros técnicos y manuales extranjeros?

—¿Cómo no?—nos contesta—. Sigüera para atemperarnos a los que en toda América y en muchas naciones de Europa se hace con los españoles. Precisamente en estos días estoy recibiendo periódicos americanos en los que se hacen decididas campañas contra la emigración española. Yo—añadió—perteneczo a la Comisión de Reforma del Reglamiento

de Policía Minera, constituida por representación del Estado, ingenieros de distintas clases, capataces, vigilantes y obreros mineros y metalúrgicos. Pues bien; en el informe emitido se dice al Gobierno que conceptuamos indispensable el que se obligue a las Empresas extranjeras constituidas en España a que el 75 por 100 de su personal sea español. El Reglamento está pendiente de la aprobación del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, y haciéndolo efectivo se evitará que muchos ingenieros que terminaron su carrera, y muchos obreros perfectamente capacitados estén sin ganar una peseta. Creo que la "carta de trabajo", como otros países la tienen, es muy necesaria.

Advertimos a nuestro interlocutor que el señor ministro de Trabajo y Previsión tiene, según acaba de decirnos, redactado ya un decreto regulando el empleo de extranjeros en España, y el señor Abad nos dice:

—¡Magnífico! Ese decreto lo hemos pasado todos, y todos lo estamos esperando.

DE BUENOS AIRES

Un violento ciclón, con lluvia de cenizas

BUENOS AIRES, 29.—En la provincia de San Juan se ha desencadenado un violento ciclón con lluvia de cenizas. Falta detalles.—Fabra.

DE BILBAO

El ministro de Obras Públicas asiste a la inauguración de una fábrica

BILBAO.—A la una de la tarde, acompañado de sus hijos Luis y Conchita, llegó el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, quien en unión del subsecretario de Obras Públicas inauguró las nuevas instalaciones de la fábrica Harina Panadera Vizcaína.

Detención de un ex marqués. En las Arenas, y por orden del gobernador civil de Zaragoza, ha sido detenido don Manuel Latorre López Fernández Heredia, ex marqués de Montemuzo.

Llega a Algorta la colonia escolar de Carahanchel Bajo

A las cinco de la tarde ha llegado a Algorta (Bilbao) la colonia escolar compuesta por niños y niñas de Carahanchel Bajo. Durante todo el trayecto fueron festejados los expedicionarios por las autoridades locales de Burgos, Valladolid y otras poblaciones.

Va de jefe de expedición don Bonifacio Arrabal.

DE BARCELONA

El señor Maciá, de viaje

BARCELONA, 28.—El Presidente de la Generalidad, señor Maciá, marchó por la mañana en automóvil para realizar una excursión al Pirineo, visitando el pueblo de Llibia, en donde recibió muestras de simpatía por parte del vecindario. A continuación fué a Torroameo (Francia), de donde se propone regresar mañana para hallarse en Vendrell, población en la cual piensa detenerse.

DE SEVILLA

El anuncio de que el señor Calviño cesará pronto en el Gobierno civil de Sevilla produce en la ciudad vivísimo disgusto

Los partidos políticos y varias entidades y particulares se aprestan a rendirle un homenaje

SEVILLA, 29.—Un periodista local ha publicado como rumor la noticia de que el gobernador civil, señor Calviño, cesaría inmediatamente en el mando de la provincia, una vez terminada la difícil misión que se le confiara por el Gobierno de la República, y que sería substituido por el actual gobernador de Cáceres.

La noticia circuló rápidamente por Sevilla, causando gran contrariedad en todas las clases sociales, ya que el señor Calviño supo conquistarse, apenas comenzó a actuar, la consideración y respeto de los sevillanos.

Por el Gobierno civil han desfilar representaciones de todos los partidos, numerosas comisiones obreras y gran número de particulares, para enterarse del fundamento del rumor y expresar al señor Calviño su entusiasta adhesión y firme anhelo de que no abandone el mando de la provincia.

El señor Calviño, después de agradecer las demostraciones de admiración y afecto, manifestó a los visitantes que había venido a Sevilla como gobernador interino y, por tanto, el Gobierno de la República era el llamado a decidir sobre el término de su misión.

Durante la tarde por el Gobierno civil no han cesado de desfilar centenares de personas pertenecientes a todas las clases sociales, Comisiones mostrando deseos de saludar al gobernador, quien, a pesar de la festividad del día, estuvo trabajando en su despacho, atendiendo a los visitantes.

Los periodistas fueron recibidos por el gobernador, quien les manifestó que en interinidad cesaría cuando el Gobierno lo creyese oportuno.

A preguntas de los reporteros sobre si sería el gobernador de Cáceres quien le substituyera, respondió que se alegraba mucho que fuera dicho señor quien le relevara, pues se trata de un gran amigo, hombre de excelentes condiciones y de gran valía.

El tema de las conversaciones todo el día en la ciudad ha sido la posible marcha del señor Calviño.

El estado de intranquilidad de Sevilla en el momento de su llegada contrasta con la normalidad en que hoy se encuentra la población, lo que ha influido de un modo decisivo para que todo el mundo tenga la confianza puesta en el gobernador y en su actuación, que ha sido siempre de entusiasta y fervoroso republicanismo, habiendo abordado abrumadamente múltiples problemas dentro de la más estricta sujeción a la ley.

En estos momentos el señor Calviño interviene en una cuestión social, obligando a admitir a cuarenta obreros que habían sido despedidos de las obras de canalización del río.

Los partidos políticos y varias entidades y particulares se aprestan a rendir al gobernador un gran homenaje.

DE MURCIA

Mitin socialista

MURCIA.—Con gran concurrencia se celebró en Bullas el mitin organizado por el partido socialista como adhesión al régimen. La concurrencia fué granitica y el acto transcurrió en medio del mayor entusiasmo.

Un soldado ahogado

LUGO, 28.—En el río Miño pereció ahogado, cuando se bañaba, el soldado del regimiento de Infantería número 13 Placido Taboada, natural de Lalín (Pontevedra).

Editorial Estampa, P. de San Vicente, 12



El ministro de Trabajo y Previsión. Allí estaba el señor Largo Caballero: en la ensombreada terraza, en pijamas, el pecho al sol y en coloquio familiar.